CRE
100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Domingo 18 de mayo de 2014 • Año 18 • Tercera Época • Nº 7.529 • 76 páginas • Precio en todo el país Bs 4,00

"El Informante" será regalado a nuestros lectores

Osberth Carrillo Arancibia, autor del libro "El Informante", que con documentos muestra el pasado oscuro de Carlos Valverde Bravo en su paso por la administración pública, firmó un convenio con Editorial CSS, por el cual hará entrega de 15 mil ejemplares los cuales serán distribuidos gratuitamente junto a nuestra edición del domingo 25. Además se está trabajando en hacerlo audilibro que también será entregado gratis. P-9

Chile ofrece 12 temas de diálogo, menos del mar

Bachelet plantea retomar la agenda de su primera gestión de gobierno

En una entrevista con el periódico La Tercera de Chile, Michelle Bachelet fue consultada sobre el conflicto marítimo. Ante la pregunta de si ¿hay espacio para cuerdas separadas con Bolivia?, Bachelet se refirió a la agenda de 13 puntos y la disposición de trabajar con Bolivia en los 12 temas que establece el documento, a excepción del caso marítimo que está en La Haya. P-11

COMUNIDAD

Darán carné de salud a estudiantes

Sedes quiere controlar la salud de los alumnos de primaria de todas las escuelas cruceñas. P-4

COMUNIDAD

Los teléfonos públicos ya no los usan

De más de 4.500 que en su tiempo fueron instalados, no hay más de 200 en Santa Cruz. P-5

COMUNIDAD

A la gente le llegó la fiebre del Mundial

Las ventas de televisores y camisetas deportivas se dispararon en las últimas semanas. P-7

SEGURIDAD

Realizan control policial

El plan de seguridad de la Policía nacional que se implementa en la capital cruceña y que movilizó miles de uniformados, dio como resultado la atención de cuatro mil casos. P-12

INTERNACIONAL

Presidente iza bandera gay

Fue en Costa Rica. El nuevo presidente ordenó que se izara la bandera gay en la residencia presidencial, con el propósito de mostrar su predisposición a luchar contra la discriminación. P-19

EDITORIAL

Agenda futbolera

Interesante fue esta semana, porque predominó la agenda futbolera en el país, primero con la clasificación de Bolívar a las semifinales de la Copa Libertadores de América, resaltándose la límpida campaña que viene realizando hasta despachar a su casa a uno de los favoritos, el argentino Lanús.

Ya pasaron varios días de ese suceso inédito para la historia futbolera en el país, pero en todos lados, incluso los que no saben o no gustan del deporte, están hablando de la clasificación bolivarista, aunque no faltan aquellos aguafiestas, que siempre buscan oscurecer el triunfo de los demás, que intenta minimizar lo que ocurrió. Obviamente que esos son dos o tres, que actúan más por envidia que por otra cosa.

No se puede negar la emoción que se siente en estos momentos, por lo que está haciendo ese equipo paceño. Seguro que hasta los más acérrimos hinchas de otros equipos comparten esa emoción, porque ahora son ellos y mañana pueden ser los equipos a los que seguimos durante toda la vida.

Se ha comprobado que los bolivianos tienen mucho apego al deporte y se unieron en una sola voz.

Señalamos que causa gran emoción aquello, porque se está llegando lejos con esa actividad que enaltece la imagen de Bolivia en el exterior, donde siempre se pretendió "ningunear" nuestra calidad, basados en los resultados de siempre. Es más, nosotros mismos somos tan pesimistas que entramos perdiendo a la cancha cuando nos toca enfrentar a los equipos foráneos.

Sin embargo, ahora que un equipo boliviano está en la cúspide, también nos hace sentir orgullosos, tal como ocurrió con la participación de los bolivianos en la reciente carrera del Rally Dakar, que aunque no estuvieron siquiera entre los primeros, igual nos llenó de emoción verlos en una competencia mundial, una de las más famosas de todo el mundo.

Reiteramos que aún no se acaba la emoción del caso Bolívar, cuando se anuncia que el presiente Evo Morales fichó para el club Sport Boys y que jugará en la liga profesional, seguramente el sueño de toda su vida.

Se vino todo un terremoto de comentarios luego de conocerse la noticia, que los primeros minutos parecía una noticia propia de "santo inocente", Algunos en contra y otros a favor, pero lastimosamente los comentarios iban en sentido político y pocos, muy pocos, hablaron si el 10 está en condiciones de jugar a la pelota o destacar sus dotes deportistas.

Lo bueno de todo esto, más allá de que si el mandatario juegue o no, se ha comprobado que los bolivianos tienen mucho apego al deporte de multitudes y se unieron en una sola voz, más allá de ser hincha o no de ese equipo. La gente puede disfrutar de esos éxitos y salirse de las agendas politizadas que agobian a muchos y no deja vivir de manera tranquila a los bolivianos.

Es posible que esa agenda se mantenga en las próximas semanas, ¡aleluya!, habida cuenta de la cercanía del Mundial de Fútbol en Brasil, aunque luego la clase política nos hará pasar esos buenos sabores con lo de siempre, incluso practicando el abominable canibalismo político. .

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Isabel Rojas Castro

Solteras por decisión propia

"Se le va a pasar el tiempo", "se le está yendo el tren", "quiere quedarse a vestir santos", son expresiones que aún se escuchan cuando una mujer de 30 años o más no ha contraído matrimonio ni tiene hijos. La mayoría de las mujeres de hoy tienen sus propios sueños y esperanzas, no solo están concentradas por encontrar al amor de su vida y tener una familia.

Antes se casaban muy jovencitas y no consideraban importante tener una profesión, porque tradicionalmente el "marido traería dinero a la casa" y ellas se dedicarían a los labores del hogar. Por lo tanto, como no salían a trabajar fuera y no tenían independencia económica, el marido se tomaba la libertad de maltratarlas, humillarlas e insultarlas, y había que aguantarse hasta que "la muerte los separe", pero esas actitudes en la actualidad han cambiado. Ahora, si son decididas, pueden poner un alto a toda relación que no les hace bien.

Aunque nuestra sociedad todavía cree que las mujeres están hechas para ser madres, esposas y amas de casa a tiempo completo, la mujer de hoy se plantea más retos y desafíos. Por lo tanto, las exigencias y expectativas para el tipo de hombre que quieren a su lado aumentan y ya no se conforman tan fácilmente. Incluso, algunas deciden permanecer solteras por decisión propia, luchan por su independencia porque son autosuficientes, desean ser profesionales, tener un trabajo para mantenerse a sí mismas.

Las mujeres, en los últimos años, han asumido decisiones que contribuyen a mejorar su calidad de vida, adquiriendo una profesión, insertándose en una actividad laboral donde despliegan sus cualidades para destacar y ser un aporte efectivo a la sociedad. Se percibe que el rol de la mujer ha sufrido cambios importantes y está abierta su participación en actividades que antes estaban reservadas solo para los varones, aunque todavía existen ciertas restricciones por cuestiones de género.

En los países europeos, las mujeres ya no desean casarse porque se han dado cuenta que pueden vivir felices sin tener un hombre a su lado; si es que lo tienen, no planean contraer matrimonio porque el tener una familia resulta ser una responsabilidad que no están dispuestas a sobrellevar, prefieren tener mascotas (perritos y gatitos) que son su mejor compañía cuando disponen de tiempo libre.

En nuestra cultura, a comparación de la europea, existen algunas mujeres que desean tener hijos pero sin casarse, son profesionales en edad fértil y sin pareja que se han planteado la posibilidad de tener hijos sin la presencia masculina. Este es un nuevo modelo de familia y un nuevo camino para encontrar su felicidad.

Hay otras que se entregan por completo a una relación estable, pero para que esto suceda necesitan sentir que su pareja estará siempre con ella, aún en los peores momentos, que serán un apoyo tanto en asuntos del hogar como en lo profesional y que comprenden que en la vida deben progresar juntos. Si no sucede de esta manera, entonces deciden nuevamente dar la bienvenida a su soltería.

La decisión de permanecer solteras – no importa el caso – debe ser respetada, aceptando que se trata de mujeres valientes que no le temen a la vida ni a los tropiezos.

Cuando encuentren un hombre que "esté a su medida" entonces decidirán casarse, mientras tanto, el estar solteras no es algo que les quite el sueño, disfrutan de las cosas que más les gusta realizar, viajar, hacer deporte y compartir momentos agradables con los amigos y la familia, seguir estudiando y trabajando en busca de su propia superación personal y profesional.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
carlos@leo.bo

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146

Sucursal 2
Calle Cochabamba entre Calles Warnes y Republiquetas

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727- 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Telf. Cel.: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria
1983174013
Padrón Municipal N° 214923

Nuestro zoológico tiene un nuevo huésped

Por: Angélica Sosa de Perovic
Columnista

Ya les había comentado que con mucha tristeza, el año 2005 encontramos un zoológico muy deteriorado y abandonado, y nos llevó cerca de un año diseñar las políticas para las grandes mejoras que se ven en la actualidad.

Nuestro querido alcalde, el ingeniero Percy Fernández Añez, tomó la decisión de devolver a Santa Cruz este lugar que estaba en la mente de todo adulto que disfrutó este bello espacio.

Se construyeron un acuaterrario, donde habitan las serpientes, lagartos y peces; el ambiente de los jucumaris, la pasarela de las aves, se creó el acuario, porque antes no había peces en el zoológico. El acuario se ha ido mejorando y, actualmente, cuenta con más de 30 peceras con una muestra significativa de peces que habitan en los ríos bolivianos. Se creó una isla de monos que es un ecosistema donde habitan cuatro especies; en el agua hay peces y aves acuáticas.

En la parte social, para comodidad de los visitantes, se construyó un patio de comidas, tomando en cuenta que para recorrer todas las áreas con las que cuenta el zoológico se necesitan tres horas, lapso de tiempo en el que el público necesita con seguridad ingerir alimentos y bebidas. También se construyó una pasarela en el aviario, siendo uno de los espacios más apreciados por todos. En mes y medio el aviario contará con aspersores con el fin de que los animales tengan un mejor ambiente.

El año pasado iniciamos la edificación de una granja de animales domésticos con un objetivo educativo, para que la gente sepa cuáles son aquellos animales con los que el ser humano puede convivir. Realizamos mejoras en la jardinería, en los pasillos de circulación de las personas y en los servicios.

Mejoramos la seguridad del lugar con cercas eléctricas; el frontis fue embellecido con el mismo sistema de nuestros parques protegidos con jardines y alamedas que lo rodean; dimos un aspecto moderno y valorizamos este gran espacio que está en la mente y recuerdo de todos.

Existen ahora cuatro ingresos para el público, trabajamos en renovar los sistemas hidráulicos y eléctricos. Con estas mejoras el bioparque se ha convertido en una alternativa de esparcimiento familiar en un entorno de seguridad, aprendizaje, conocimiento e interacción entre personas y con los animales y nos brinda la posibilidad de disfrutar de la variedad y riqueza de los dones naturales de nuestra tierra.

Hemos realizado muchas mejoras en nuestro zoológico municipal pero se vienen muchos más cambios para modernizarlo, siempre pensando en el bienestar de los animales y en mejorar este espacio de recreación y disfrute de todas las familias que viven o llegan a Santa Cruz.

Sepan señores que cuando se inicien las construcciones del nuevo modelo del zoológico no se cortará ni un solo árbol y más al contrario, se colocarán más árboles en la periferia que son los que limitan y reducen los ruidos, lo cual está en el programa de jardinería del proyecto que ejecutaremos con el objetivo de modernizar el funcionamiento de este destino turístico y de esta manera dar mayor comodidad a los animales y mejorar la ruta que será única para un mejor aprovechamiento de los visitantes.

La superficie total del terreno del zoológico es de 66.000 y veremos en el futuro de ampliar el espacio para qué no se limiten nuestros animales y se encuentren en las mejores condiciones.

Recientemente recibimos la feliz noticia de la llegada de Kiara, la primera primate aulladora que nació hace dos semanas en el zoológico municipal. Los papás del 'nuevo huésped', Yara y Walter, llegaron hace ocho años a nuestro zoológico. Estos animales que tienen hasta 20 años de vida, se caracterizan por ser sobreprotectores de sus hijos.

Durante seis meses la madre de Kiara recibió por parte del equipo técnico municipal, un tratamiento especializado que consistió en realizar una desparasitación y dieta equilibrada, además de suplementos vitamínicos, minerales y vacunas. Asimismo, para que su cría naciera sana se le realizó una desinfección diaria acompañada con visitas médicas.

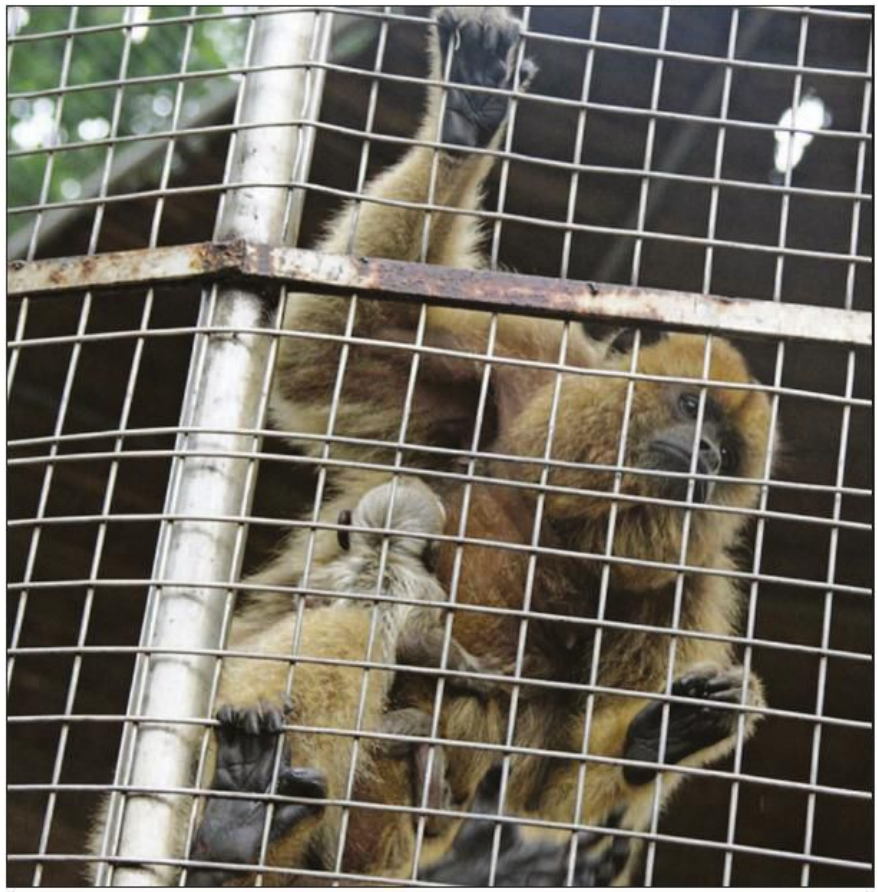

Sepan que aunque estos animales no están en peligro de extinción cada vez se avasallan más sus áreas de hábitat. El mono aullador es una especie de primate del género Alowatta que habita al norte de América del Sur –Colombia, Perú, Ecuador, Venezuela y Brasil- estas especies se alimentan de alfalfa, espinaca, apio, papaya, zanahoria, habas, guineo, manzana, huevo cocido y pan integral.

Bolivia se encuentra entre los 11 países con mayor biodiversidad del mundo, el cuarto país con mayor riqueza de mariposas, el quinto lugar en aves, décimo en cuanto a mamíferos, undécimo con relación a la diversidad de peces de agua dulce, décimo tercero con mayor diversidad de anfibios. Pretendemos que nuestro zoológico sea una buena muestra de esa biodiversidad, pues, recibe anualmente más de 650.000 personas visitantes.

El zoológico municipal es autosostenible. Con la cantidad de visitas que recibe cubre sus sueldos, mantenimiento, limpieza y nuestro gobierno autónomo municipal le destina un monto anual para obras de infraestructura.

Entre sus principales atractivos actualmente se encuentran la pasarela elevada del aviario de 75 metros de largo y 3 metros de alto, junto a su centro de interpretación que permiten al visitante, observar más de cerca la belleza y canto de las aves en un área de 2.000 m2. El acuaterrario, que simula el corte transversal de un río, donde se pueden apreciar peces, serpientes, lagartos y animales en un espacio parecido a su hábitat natural, la isla de los monos, que cobija en dos espacios a monos pequeños y grandes donde cohabitan en un verdadero ecosistema, juntamente con aves acuáticas y peces.

La cueva del jucumari es un verdadero bosque subandino donde el animal vive en un ambiente adecuado a su especie. El aviario de inmersión, exclusivo para la paraba frente roja, endémica del país y en vías de extinción, el serpentario, que con su remodelación permite observar a los ofidios en ambientes externos e internos. Se identifican mediante banner de información a los venenosos y a los que no son. En este lugar, se aprecia uno de los grupos más fascinantes del reino animal que son los reptiles, llegando a albergar a diferentes especies, entre lagartos, iguanas, lagartijas, entre otros.

Los invitamos a ustedes queridos vecinos a que visiten nuestro zoológico municipal que es de todos. Nuestro alcalde, amante de la flora y fauna de nuestra región, quiere que este lugar se modernice a la par del crecimiento de nuestra población y de los nuevos conocimientos que permiten que las especies animales que allí habitan tengan un mejor tratamiento y por ende, una mejor calidad de vida. Junto al equipo de profesionales que acompañamos al alcalde con la mayor intención de voto en todo el país, trabajaremos coordinadamente para ofrecerles este espacio totalmente renovado.

COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Lunes	Martes
MÁX 26º MÍN 21º	MÁXIMO 27º MÍNIMO 20º	MÁXIMO 30º MÍNIMO 21º

CALIDAD DEL AIRE: Bueno

DATOS: SECRETARÍA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Darán carné de salud a estudiantes de primaria

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Las atenciones serán gratuitas en todos los centros de salud para los estudiantes de primaria que sean referidos por sus profesores.

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) plantea iniciar el programa de carnetización de salud a todos los estudiantes del nivel primario con el propósito de detectar oportunamente los problemas de salud que tienen los escolares.

El proyecto, que ya ha sido implementado como prueba piloto en la provincia Cordillera, ha permitido llegar a por lo menos 9 mil estudiantes, a quienes se les ha detectado varias enfermedades, pero los problemas de caries son los más recurrentes con un 70%, y el otro 30% son problemas de vista, desnutrición y enfermedades auditivas.

"Este trabajo, si bien se inició como un proyecto en Cordillera asumido por el gobierno departamental, ahora se lo quiere aplicar en todo el departamento coordinadamente con la Dirección Departamental de Educación (DDE). Por ello ya se emitió la primera resolución de la Gobernación a través del Sedes para que todos los centros de salud estén ya preparándose para atender gratuitamente a todos los niños que han sido detectados con estas enfermedades y que serán referidos por los profesores", manifestó Jaime Quinteros, responsable del programa del Sedes. Asimismo dijo que inicialmente la atención médica será gratuita y la cubrirá el Sedes con sus cerca de 6 mil centros y aproximadamente 4 mil personas entre profesionales médicos y trabajadores en salud que atenderán a estudiantes del nivel primario de todo el departamento. Sin embargo, acotó que para atender en el siguiente paso con medicamentos, es que los gobiernos municipales deben sumarse a este proyecto. "Los gobiernos municipales deben sumarse al proyecto para hacerlo más completo en el caso de que el estudiantes requiera medicamentos o más aún, algún tipo de cirugía o tratamiento", dijo.

Al respecto, el subdirector de la DDE, Gregorio Bartolomé, destacó el interés de las autoridades sanitarias para que los maestros pueden ayudar a detectar las enfermedades de los escolares. "Hay falencias en la detección de enfermedades de los niños que los maestros no perciben, y será importante la capacitación que les hagan".

Las atenciones médicas en centros de salud serán gratuitas solo para estudiantes del nivel primario.

DATOS

- El programa de carnetización espera ser implementado en todo el departamento para controlar las epidemias y los problemas de salud que padezcan los escolares del nivel primario.
- El programa contempla la capacitación de los profesores para que aprendan a identificar cuando un estudiante padece de alguna enfermedad.
- La DDE emitirá una resolución para que el proyecto sea aplicado en todo el departamento cruceño y se trabaje coordinadamente con la Gobernación.
- En Cordillera, cerca de 9 mil estudiantes fueron carnetizados a los cuales se les detectó diversas enfermedades, siendo las principales las caries, desnutrición, problemas de vista, audición.

Mejoran el centro histórico

A casi un mes para la realización de la cumbre del G77, el municipio ha dado inicio al plan de recuperación y mantenimiento del Centro Histórico buscando mejorar la imagen que presentará la ciudad durante la visita de las distintas comisiones de este evento, informó Sandra Velarde Casal, secretaria municipal de Planificación.

Es así que desde ayer se inició con el pintado de las fachadas que no están en condiciones adecuadas. Este servicio se ejecutará en las aproximadamente 70 manzanas que comprenden el centro histórico.

En esta zona, ubicada alrededor de la plaza principal, se pintarán los inmuebles que han sido considerados patrimoniales y se desmancharán algunas casas que no están bien mantenidas. Además el municipio realizará el arreglo de algunas aceras y cordones deteriorados.

"Buscando mejorar la imagen de nuestro centro, apelamos también a los vecinos para que realicen el pintando de sus fachadas particulares. De manera conjunta, contribuiremos a mostrar un mejorar aspecto de esta zona de referencia histórica en nuestra ciudad", concluyó Velarde.

Arreglos se harán en 70 manzanos alrededor de la plaza.

Los teléfonos públicos, casi un simple adorno

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

En todo el departamento, hubo 4.372 teléfonos de ese tipo y en la actualidad solo quedan 200.

Entre 1962 y 2001 el teléfono público en Santa Cruz cumplió un rol importante social, permitiendo solucionar problemas de comunicación ante necesidades importantes, como las médicas y de comunicación en el área rural. Sin embargo, desde hace 13 años empezaron a desaparecer debido a la falta de interés del público en ellos y fueron quitados gradualmente por la falta de interés del público, siendo reemplazados por las cabinas telefónicas y los teléfonos móviles o celulares.

Es importante señalar que la telefonía pública como se la conoce genéricamente, ha sido fundamental en Santa Cruz y gracias a Cotas fue que hubo en algún momento su amplia difusión. La Cooperativa de Telecomunicaciones de Santa Cruz fue la responsable de la colocación de todos los teléfonos públicos que había en la ciudad, en las provincias y en todo el país.

¿Se acuerda de esto? Es posible que las nuevas generaciones lo vean por vez primera. Allí se protegía un teléfono público que primero funcionó con monedas y luego con tarjetas.

¿Por qué dejaron de utilizarlos?

Delmar Méndez, responsable de comunicación de Cotas, explicó que a partir del 2001 cuando se abrió el mercado de comunicación, otros operadores empezaron a hacer telefonía pública, dando competencia a los teléfonos públicos.

El pico más alto en cuanto a la instalación de los teléfonos públicos fue el año 2002, cuando Cotas llegó a instalar 3.761 teléfonos públicos en la zona urbana y 611 en la zona rural haciendo un total de 4.372 teléfonos en el departamento.

En la ciudad se llegaron, incluso, a instalar teléfonos cada 200 metros, los mismos que en los últimos cinco años han sido retirados por desuso.

Actualmente quedan 200 en toda ciudad.

"Hay que tomar en cuenta que tanto las cabinas telefónicas como los teléfonos públicos decrecieron en el interés público cuando apareció el teléfono móvil; entonces ya el usuario dejó de usar el teléfono público para usar los celulares", señaló Méndez.

No obstante, Cotas durante muchos años más mantuvo las cabinas y teléfonos públicos, en su diversidad clásica y ecológicas en distintos puntos de la ciudad, pese a que el usuario cada vez lo usaba menos por el uso del celular y porque las cabinas en su momento le hicieron competencia a los teléfonos públicos y dejaron de ser interesante para el pueblo", manifestó Méndez.

Entre 1962 y el 2001, Cotas fue la única entidad encargada de colocar teléfonos públicos en todo el departamento de Santa Cruz y también del país, a partir de la colocación de teléfonos públicos satelitales en diversas poblaciones de la geografía nacional, incluso donde ni siquiera había energía eléctrica y se cargaban con la energía solar.

Para contrarrestar la desaparición de los teléfonos públicos, Cotas el año 2009 implementó la telefonía fija inalámbrica denominado Tipazo, solucionando el problema de los barrios periféricos.

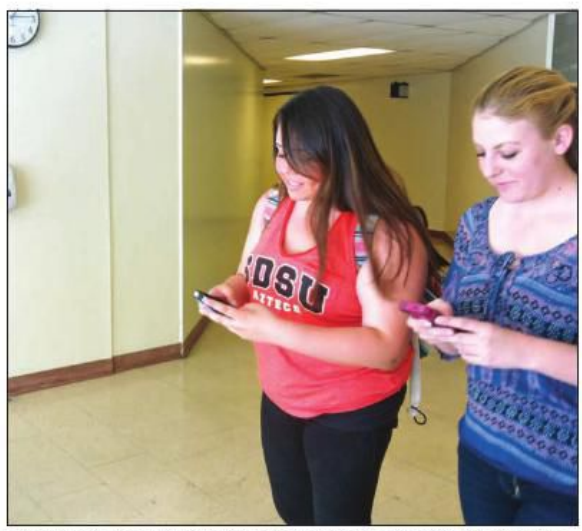

La tecnología no solo da teléfono para hablar, sino que también sirve para mandar mensajes escritos.

Para esta versión, el país invitado de honor es China, además Tarija y la provincia Florida.

Feria del Libro espera más de 100 mil visitas

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

La Feria del Libro se desarrollará del 22 de mayo al 1 de junio en los predios de la Expocruz.

A cuatro días para la inauguración de la decimoquinta versión de la Feria Internacional del Libro de Santa Cruz, que se desarrollará del 22 de mayo y el 1 de junio, se espera superar la cifra de 120.000 visitantes que recibió el año anterior.

El evento, que se desarrollará en los predios de la Feria Exposición, contará con 160 expositores que distribuirán sus estands en los pabellones Brasil, USA, Internacional II, Bolivia, Emprendedor II y Paraguay, mientras que las actividades literarias, coloquios, talleres, conferencias, encuentros y exhibiciones de películas se realizarán en siete salones.

Para este año, el país invitado de honor es China; el departamento de Tarija; y la provincia cruceña es Florida, con la participación de Samaipata. Por esta razón el programa contempla actividades especiales relacionadas con la cultura de estas regiones.

Sarita Mansilla, vicepresidenta de la Cámara del Libro, ente organizador del evento, indicó que como todos los años el interés por llegar a los niños y jóvenes con la lectura no será la excepción, pues se contará con pabellones exclusivos para ellos y cuyo eslogan de este año será: "Encantados de leer" y con un eje central temático sobre el cuidado del medio ambiente.

La programación infantil cuenta con un listado completo de actividades en las que además de exposición de libros, hay teatro, cuentacuentos, lectura de poesías, música y talleres destinados a que los niños tengan una experiencia directa con la creación literaria y artística. En tanto para los jóvenes se tendrá la presencia de una decena de universidades locales, que ofertarán conferencias vocacionales. Asimismo, editorial La Hoguera promoverá encuentros permanentes con sus autores. El predio contará con un escenario y un programa de espectáculos exclusivo.

Aplican sistema de riego en huerto escolar

El programa de Seguridad Alimentaria y Atención a Desastres (SAAD), de la Gobernación cruceña, comenzó la implementación del sistema de riego que permitirá que huertos Escolares se beneficien con hortalizas frescas y con alto valor nutritivo.

La Unidad Educativa El Isigo, de Portachuelo, fue la primera en recibirlo donde ahora sus estudiantes tendrán una variedad de productos para la preparación del desayuno y almuerzo escolar, así lo explicó José María Egüez, responsable del programa.

El material entregado consiste en un tanque de 650 litros, alambre, mallas, una carretilla, picota, lampa, azadón, rastrillos, machetes, martillos, baldes, mochila para fumigar, regaderas, y una dotación de semilla (variedad de hortalizas) certificada.

Con este sistema estudiantes obtendrán alimentos frescos.

Warnes tendrá hoy su Día de la Tradición

Vestido con chirapas y ataviado con sombrero de saó, enchoque, tari, puñal y honda colgados de la cintura, 'Papacho Jordán', personaje y dirigente de la comunidad de Santa Rosita, invita a la población cruceña a participar de la XIX versión del Día de la Tradición Warneña, que se realizará hoy domingo 18 de mayo a partir de las 9:00 de la mañana.

Como parte del comité organizador junto al Comité Cívico, el subgobernador, Luis Alberto Molina y el asambleísta por Warnes, Mario Alberto Justiniano, ultiman detalles para realizar la caminata tradicional hacia el Rincón de Santa Rosita, lugar donde se desarrolla la fiesta.

Los visitantes también podrán degustar los deliciosos platos y horneados tradicionales y juegos populares.

Desde la próxima semana, el control se iniciará en el mercado Mutualista.

Reordenarán los mercados

Efectivos de la municipalidad procedieron a notificar a los comerciantes asentados en las aceras del centro de abasto Siete Calles, con el objetivo de realizar el ordenamiento de los principales mercados de la ciudad con miras a la cumbre del G 77.

"La política del municipio es garantizar la libre transitabilidad del vecino y de los vehículos, para eso necesitamos aceras despejadas y calles sin vehículos estacionados en lugares no permitidos. Trabajaremos con ese objetivo de que el visitante que asista a algún mercado, pueda disfrutar de un paseo confortable sin el peligro de ser embestido por un motorizado", dijo Fabricio Franzhek, director de Mercados de la comuna.

La autoridad aseguró que el próximo mercado en ser ordenado será el Mutualista donde también se dispondrá de personal de las unidades de Tráfico y Transporte, Secretaría de Recaudaciones y Gestión Catastral, Inspectores de Mercado y Guardias Municipales.

Posteriormente se proseguirá con el mercado Los Pozos y La Ramada donde desde hace meses se viene realizando controles permanentes para evitar el asentamiento de las comerciantes en los camellones y que además ha generado conflicto con los mismos gremiales que cuentan con sus puestos, porque obstruyen el tráfico peatonal y vehicular.

El Mundial aviva venta de camisetas y 'teles'

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Los televisores, camisetas y chuteras se venden como pan caliente en los diferentes comercios de la ciudad.

Está muy claro para los comercios en Santa Cruz que el fútbol es pasión de multitudes y por eso se aprovisionaron con tiempo de productos que se requieren para la ocasión. La venta de televisores, camisetas mundialistas, zapatillas y chuteras de los ídolos del mundial se han duplicado en los últimos días.

Gerardo Abrego, encargado de la tienda Dismac de la avenida Viedma esquina Manuel Ignacio Salvatierra, manifestó que la venta de los televisores en las últimas semanas se ha incrementado, "hemos tenido una subida en la demanda de televisores. Al parecer todos quieren tener un televisor nuevo para ver el Mundial de Brasil que ya se viene el otro mes", dijo Abrego.

En Dismac la venta de los televisores se ha duplicado. "Si antes en un mes vendíamos 10 televisores, ahora están saliendo 20 televisores, y esperamos que en las próximas semanas ese número se incremente a 50 televisores", señaló.

Dismac comercializa televisores de diferentes tamaños y precios de la marca Sony, profesional Air y Hyundai, que van desde los Bs 1.030 los televisores de 19 pulgadas hasta los de Bs 15.490 los de 60 pulgadas.

Santa Barbara Créditos comercializa televisores de la marca Sony y LG en los últimos días también aumentó las ventas en televisores, "para cada mundial las personas en especial los hombres quieren tener un nuevo televisor para poder disfrutar del mundial sin salir de su casa, es por eso que en estos días los televisores plasmas y Led han salido como pan caliente, si antes en un mes vendíamos 10 televisores, ahora estamos vendiendo 20", manifestó Nils Ricaldy gerente de Santa Bárbara Créditos.

Santa Barbara créditos ofrece televisores de diferente precios y tamaños que van desde los 300 dólares hasta los 2.000 dólares dependiendo el tamaño del televisor.

Los televisores plasmas y Led HD y full HD son los más solicitados en la tiendas y los mercados de la ciudad, hay de todo precios dependiendo el tamaño.

Sin embargo, las ventas de los comerciantes minoristas del mercado La Ramada, es donde más se incrementó la venta de televisores, ofreciendo televisores plasmas a bajo costo que van desde los Bs 1.700 hasta los Bs 2.500 y los normales que van desde los Bs 500 hasta los Bs 900 dependiendo el tamaño. "Actualmente estamos vendiendo entre 30 y 35 televisores al mes, mucha gente viene acá porque los precios son más accesibles", dijo un comerciante.

Por otro lado, Yadira Hurtado encargada de la tienda América Sport, señaló que de a poco se están incrementado la venta de las poleras deportivas de los países participantes en la copa del mundo al igual que las chuteras de los ídolos Cristiano Ronaldo y Neymar. La tienda América Sport trae los productos del Perú.

"La camisetas más buscadas son las de la selecciones que son favoritas en este mundial como: Argentina, Brasil, Portugal, España y Alemania, actualmente están saliendo entre 250 y 300 poleras al mes pero pretendemos duplicar en los próximos días", informó Hurtado.

Así mismo, agregó que los precios de las camisetas oscilan entre los Bs 160 y Bs 200, además de que las chuteras de la marca Nike de Cristiano Ronaldo y Neymar son las más buscadas en la tienda.

Las camisetas mundialistas y las chuteras de Ronaldo y Naymar son las más buscadas en las tiendas deportivas.

caja petrolera de salud

AVISO DE REQUERIMIENTO DE PERSONAL

La Caja Petrolera de Salud, requiere contratar de forma inmediata, personal médico con las siguientes especialidades:

1.	Médicos Internistas	6
2.	Médicos Cardiólogos	2
3.	Médicos Gastroenterólogos	2
4.	Médicos Hematólogos	2
5.	Médicos Endocrinólogos	2
6.	Oncólogo Clínico	1

Interesados presentar Curriculum Vitae documentado, en la Jefatura de Recursos Humanos hasta el Miércoles 21 de mayo a horas 14:00 p.m. en la Calle España N° 690 Telf. 333-9111

Nota Aclaratoria: El aviso que se solicitó en fecha miércoles 7 de mayo del 2014, es requerimiento de personal contrato a plazo fijo, no es convocatoria.

LA ADMINISTRACIÓN S.C.

POLÍTICA

SANTA CRUZ Y EL PAÍS

Ademaf ejecutó 93% del POA previsto para el 2013

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

La autoridad de la Ademaf destacó proyectos como el 'Iluminando fronteras', el trabajo de las brigadas solidarias, entre otros.

La Agencia Para el Desarrollo de las Macroregiones y Zonas Fronterizas (Ademaf) cumplió con el 93,7% del Plan Operativo Anual (POA) previsto para la gestión 2013-2014.

Así lo dejó establecido Edwin de la Fuente, principal Ejecutivo de esa institución, quien rindió un informe de su gestión sobre sus responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas al frente de Ademaf

En su alocución, la máxima autoridad de la Ademaf dijo que están cumpliendo con una obligación funcionaria, como es de rendir cuentas del trabajo que ha realizado su institución durante la gestión 2013. "Quiero destacar que hay un cumplimiento del 93,7% del POA en la gestión 2013 aunque han quedado pendientes algunas actividades, lo cual nos obliga a modificarlo para el 2014 y de esta manera dar continuidad y fortalecer los trabajos que por algunos inconvenientes no se pudieron realizar", señaló.

Ademaf también dio a conocer algunos trabajos que están realizando en este primer cuatrimestre del 2014.

Entre las obras realizadas el 2013, destacó 'Iluminando las fronteras' , proyecto que benefició a más de 4.055 familias de La Paz, Santa Cruz, Beni, Pando y Tarija, las cuales pudieron acceder a una lámpara cargada por un panel solar de fácil instalación, además que sirve para cargar celulares, escuchar radio o ver televisión, beneficiando con luz eléctrica portátil a las zonas mas alejadas.

Funcionarios de Ademaf, entregando una lámpara y su panel solar, a una familia de San Antonio de Lomerio, dentro del proyecto 'Iluminando fronteras'.

También destacó las brigadas solidarias realizadas en todo el territorio nacional, las cuales prestan asistencia en certificación, carnetización, salud , pago de bonos , orientación, pediatría, oftalmología y desparasitación.

Por último, destacó la implementación de la Fuerza Binacional de Ingeniería social Bolivia-Venezuela, con dos frentes en el Beni y en Santa Cruz ha realizado 13 obras calculadas en un valor de $us 431.139 beneficiando con mejoramiento de caminos a las comunidades más alejadas de ambos departamentos

Alcaldes hacen campaña por el MAS

Los alcaldes afines al Movimiento Al Socialismo (MAS) estamos haciendo campaña en nuestro tiempo libre por el binomio, Evo Morales-Álvaro García Linera, aseguró ayer el presidente de la Federación de las Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM-B), Juan Carlos León.

"Nosotros estamos trabajando haciendo campaña, la misma que consiste en informar, hacer obras y trabajar. "El presidente Evo Morales y el vicepresidente, Álvaro García Lineras son los únicos candidatos hasta el momento, los alcaldes y concejales del MAS están trabajando", aseguró.

El presidente de la FAM-B, dijo que al margen de ello, hay otros alcaldes que se han sumado y están poniendo el hombro en sus fines de semana, informando lo que esta haciendo este Gobierno.

El presidente de la FAM-B. Juan Carlos León.

Dijo que hasta el momento aún no se ha establecido si algún alcalde o concejal se va a postular como candidatos a diputados. "Hasta ahora no hay nada, seguro más adelante, eso es lo que me han informado desde la dirección del MAS", dijo.

Recordó que para definir el tema de los candidatos a diputados y senadores, se va a llevar en la ciudad de Cochabamba una reunión y que ellos estarán presentes para decir su palabra. "Tenemos que ver los parámetros de quienes van a participar y ser candidatos. "Tiene que ser gente que responda a sus organizaciones. Sin embargo, los alcaldes que han trabajado merecen estar", apuntó.

Lula será Doctor Honoris Causa

El presidente de la fundación Udabol, Martín Dockweiler Cárdenas, confirmó que el día miércoles 21 de mayo, será investido como Doctor Honoris Causa de la Universidad de Aquino Bolivia, el expresidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, acto protocolar que contará con la presencia del presidente del Estado plurinacional, Evo Morales Ayma.

Luiz Inácio Lula da Silva fue presidente de Brasil entre 2003 y 2010. Al frente de ese país promovió un programa que tenía como prioridad erradicar la pobreza con políticas sociales y liquidar la deuda con el Fondo Monetario internacional (FMI).

Lula estará en Santa Cruz el 22 y 23 inaugurando un Seminario dentro del marco de la G77 más China que se desarrollará el 14 y 15 de junio.

G77 tendrá pantallas 'videowall'

La cumbre G77 contará con 50 pantallas de alta definición y control 'videowall' con sus respectivas computadoras, las cuales estarán dispuestas en 10 estaciones de recepción de llamadas con dos líneas específicas para prevención, auxilio y denuncias que serán operadas por un moderno sistema digital de comunicaciones y base de datos, con el fin de reforzar la seguridad del evento internacional.

Según se conoce, este equipo de alta tecnología está contenido en el Centro Automático de Despacho (CAD), que es una de las herramientas de trabajo con la que cuenta el Centro de Comando y Control de la Policía Nacional.

Sostienen que la palabra de Soza no tiene validez

Marcelo Soza estaba siendo investigado desde marzo del pasado año por varias denuncias.

Fiscal señala que Soza está admitiendo una responsabilidad de tipo penal por su propia voluntad.

Texto: *Anf y Erbol*

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, calificó como un 'delincuente' al ex fiscal del caso Terrorismo, Marcelo Soza, por escapar del sistema de justicia de Bolivia al viajar a Brasil y evitar los procesos que tenía pendientes en el país. En ese sentido indicó que las declaraciones que haga desde la vecina nación no pueden tener validez alguna.

Marcelo Soza estaba siendo procesado por incumplimiento de deberes y extorsión, entre otros.

"Soza es una persona que ha escapado de la justicia. Para nosotros es un delincuente, debería estar acá rindiendo cuentas. Ese es Soza y lo que vaya a decir Soza proviene de un delincuente y un delincuente no puede ser una palabra autorizada", indicó Romero.

El titular de esta cartera de Estado sostuvo que las declaraciones que vertió Soza sobre que el caso Terrorismo fueron sólo un montaje que buscan beneficiar a los acusados del caso.

El fiscal del caso terrorismo I, Marco Antonio Rodríguez, restó importancia a la reaparición de Marcelo Soza a través de una nota periodística y aseguró que con decir que este proceso fue un montaje se está 'autoinculpando' como un delincuente. "Me gustaría mucho que sea el propio Marcelo Soza quien dé la cara porque al afirmar que todo fue un montaje está admitiendo una responsabilidad de tipo penal, él con conocimiento pleno y voluntad propia ha realizado actos (de investigación en caso terrorismo I) que ahora presuntamente los tilda de ilegal; el que realiza un acto ilegal, es alguien que comete delito, en este caso él mismo se está autoinculpando que es un delincuente", aseveró.

Agregó que la nota de Soza no está dentro del caso terrorismo I porque son situaciones emergentes a la defensa que él hace por la persecución penal que pesa en su contra en el país, por la comisión de varios ilícitos, como el incumplimiento de deberes y extorción.

SAGUAPAC
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS "SANTA CRUZ" LTDA.

LICITACIÓN No. 07/2014

CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN URBANIZACIÓN RÍO SIERRA FASE II - URUBÓ

La Cooperativa de Servicios Públicos "Santa Cruz" Ltda. – SAGUAPAC, invita a las empresas constructoras legalmente establecidas a presentar propuestas para la **CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA URBANIZACIÓN RÍO SIERRA FASE II - URUBÓ,** ubicado en el sector Oeste de esta ciudad.

La ejecución de esta obra será financiada con recursos propios de SAGUAPAC y comprende la construcción de una red de colectores secundarios de DN 150 de una longitud aproximada de 2.644 metros.

Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos en nuestras oficinas centrales, Sección Atención al Público de la Gerencia Comercial de SAGUAPAC, a un costo de **Bs 690 (SEISCIENTOS NOVENTA 00/100 BOLIVIANOS)**, a partir del día **VIERNES 16 DE MAYO DE 2014.**

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado y sellado **hasta horas 15:30 (3:30 pm) del día JUEVES 29 DE MAYO DE 2014**, en las oficinas de la Secretaría de la Gerencia General de SAGUAPAC, ubicadas en la Av. Río Grande N° 2323, Tanque Elevado, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Santa Cruz de la Sierra, 16 de mayo de 2014

OP 93483-16,17,18may

El 28 de junio, MSM decide sobre candidato

El líder del Movimiento Sin Miedo (MSM), Juan del Granado, anunció ayer que su partido definirá al binomio que los representará en las elecciones nacionales de este año el 28 de junio. Asimismo, indicó que luego de esta selección se elegirá a candidatos a las diputaciones y senadurías.

El pasado lunes, del Granado señaló que en este congreso, además, se podría dar la figura de si este partido apoya o no la candidatura de Rubén Costas, líder del Movimiento Demócrata Social (MDS).

Al respecto, la vocera del MDS, Jeanine Áñez, explicó que se trabaja con los representantes del MSM para coordinar principios y programas de gobierno. "Se está trabajando de manera coordinada y se están buscando coincidencias de principios y de nuestro programas de gobierno", explicó.

NACIONAL

Chile quiere hablar de 12 puntos, menos del mar

Texto: *ANF*

La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, sostuvo que "nunca" se quiso "maritimizar" la agenda de 13 puntos con el país.

La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, sostuvo que "nunca" se quiso "maritimizar" la agenda de 13 puntos que instauró con la administración de Evo Morales en su primera gestión de gobierno (2006-2010).

En una entrevista con el periódico La Tercera de Chile, la mandataria fue consultada sobre el conflicto marítimo. Ante la pregunta de si ¿hay espacio para cuerdas separadas con Bolivia?, Bachelet se refirió a la agenda de 13 puntos y la disposición de trabajar con Bolivia en los 12 temas que establece el documento, a excepción del caso marítimo, que ya se ventila en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya.

"Yo no le llamo cuerdas separadas, porque ese es un término que utilizó Alan García (expresidente de Perú). Nosotros lo que siempre hemos dicho es que nunca hemos querido maritimizar la agenda con Bolivia ni la hemos maritimizado. Nosotros creemos que se puede seguir trabajando en una agenda abierta en los 12 otros puntos con Bolivia", señaló la presidenta.

Respecto a la reunión con los expresidentes de Chile, que sostuvo el pasado jueves en el Palacio de la Moneda, la mandataria dijo que fue para definir las acciones que asumirá Chile "en un plazo próximo" respecto a la demanda marítima boliviana que presentó ante la Corte Internacional de Justicia.

"Pronto vamos a tomar la decisión de qué es lo que vamos a hacer exactamente, qué es lo mejor para Chile. Hoy yo valoro fuertemente que los presidentes me hayan dado su opinión de una, dos o tres alternativas posibles que hemos conversado, pero a la vez agradezco el espíritu de todos de decir que acá estamos todos convencidos de que el Tratado de 1904 no debe ser modificado", manifestó.

La última vez que Evo estuvo cerca de Michelle Bachelet fue para el acto de posesión en Chile.

APUNTES

- La demanda boliviana solicitó a la Corte Internacional de Justicia falle y declare que Chile tiene la obligación de negociar de buena fe con Bolivia.
- Tras la presentación de la demanda marítima, el presidente Evo Morales, el 15 de abril pasado, presentó la memoria boliviana ante la CIJ.
- Se trata de un legajo de documentos de al menos 200 páginas en las que Bolivia expone los argumentos jurídicos, económicos e históricos de la demanda.
- Chile, por su lado, puede impugnar la competencia del Tribunal Internacional o realizar la misma acción a través de la contramemoria chilena.

Los expresidentes de Chile analizaron la demanda boliviana.

Piden impugnar a la CIJ antes de contramemoria

El presidente de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja, diputado Jorge Tarud, junto al senador Iván Moreira (UDI), reiteraron su llamado a invocar la incompetencia de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya en el marco de la demanda boliviana.

"Hace más de un año cuando Bolivia presentó su demanda en La Haya, en abril de 2013, nosotros planteamos que esta demanda era absolutamente contraria a derecho, que transgredía el tratado vigente de 1904 y que Chile debería invocar la incompetencia de la Corte", afirmó el parlamentario PPD. Al mismo tiempo, expresó que, "a un año desde que lo dijésemos públicamente, hoy día tenemos pleno consenso de que así debe hacerse. Los cuatro expresidentes de la República lo han manifestado", manifestó.

El Tratado de Paz y Amistad de 1904 puso fin a la guerra entre Bolivia y Chile y definió los actuales límites que ostentan ambos países.

La demanda marítima boliviana presentada a la CIJ busca que este Tribunal pueda obligar a Chile a negociar con Bolivia una salida soberana al océano Pacífico. La misma no se basa en el Tratado de 1904, sino en los derechos expectaticios que se generaron a lo largo de los años de parte de Chile al haberse comprometido, en varias oportunidades, a lograr un acuerdo con Bolivia para solucionar el conflicto.

"La demanda boliviana solicita a la Corte Internacional de Justicia falle y declare que Chile tiene la obligación de negociar de buena fe con Bolivia un acuerdo pronto y efectivo que le otorgue una salida plenamente soberana al Océano Pacífico, esta solicitud no se basa en el Tratado de 1904", manifestó el canciller David Choquehuanca el 23 de abril del 2013.

SEGURIDAD

SANTA CRUZ Y BOLIVIA

Policías atendieron 4 mil casos en últimos días

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Las batidas policiales, de aquí en adelante serán frecuentes, con miras a la cumbre G-77 más China a desarrollarse el próximo mes en esta ciudad.

El subcomandante de la Policía, Juan Carlos Arauco, informó sobre los intensos operativos de control en toda la ciudad, denominado 'plan Limpieza', que ejecutaron las distintas unidades policiales.

Explicó que fueron desplazados 1.300 efectivos, 70 motorizados, 35 patrulleros en motocicletas, lo cual arrojó como resultado 2.670 casos atendidos por el plan Chachapuma, revolución integral.

Asimismo, la unidad operativa de Tránsito reportó 1.661 hechos de tránsito entre choques, colisiones, conductores en estado de ebriedad y otras infracciones lo cual deja entrever que fueron atendidos casi 4.000 hechos en solo una noche, afirmó el jefe policial.

Para la autoridad, son cifras bastante significativas que están siendo disminuidas con los controles y batidas policiales en muchos barrios.

Sostuvo que 26 unidades participaron en estas redadas y fueron movilizados en los nueve distritos policiales de Santa Cruz.

El coronel Arauco dijo que entre los casos más importantes atendidos por los efectivos del orden fue un operativo dirigido por el CEIP en el barrio Internacional donde ingresaron a un domicilio en el cual arrestaron con fines investigativos a una persona y encontraron una pistola calibre 22 con mira tipo láser, una escopeta tipo salón y 44 cartuchos calibre 12 mayor.

Otro caso relevante atendido por los uniformados fue un operativo realizado por el PAC donde interceptaron, por inmediaciones de la refinería de Palmasola, un motorizado con dos personas que tenían en su poder 29.600 bolivianos.

Ambos sujetos fueron arrestados y llevados a la Felcc para que expliquen la procedencia y destino del dinero secuestrado.

Indicó que en ambos casos, los arrestados pasaron a disposición del Ministerio Público y se encuentran en proceso de investigación. En ambas intervenciones los involucrados son ciudadanos bolivianos, dijo la autoridad.

Los resultados alcanzados por el plan Limpieza porque las cifras tienden a disminuir considerablemente, afirmó el subcomandante.

Gran despliegue policial en toda la ciudad para limpiarla de malvivientes, ilegales y viciosos.

DATOS

- La unidad operativa de Tránsito atendió 1.661 hechos de tránsito de los cuales 7 eran conductores en estado de ebriedad, los mismos que han sido remitidos al fiscal de turno para que los presente ante un juez cautelar.
- El resto de los casos fueron por faltas y contravenciones, colisiones, choques a objeto fijo y por alcance.
- No se tuvo que lamentar desgracias personales ni heridos de gravedad.
- El director de esa unidad, Carlos Mauricio Ovando, dijo que los controles se extenderán durante toda la semana.
- La medida también es aplicada para los conductores de motocicletas que no usan casco de seguridad o que tienen sus vehículos sin placa o utilizan una que no les corresponde.

El control policial será permanente de aquí en adelante.

Batidas contra extranjeros

En la avenida Paraguá y Mutualista, la Policía intervino en un inmueble donde buscaban a extranjeros y descubrieron una casa de juegos clandestina.

El viceministro de Régimen Interior, Jorge Pérez, informó que Inteligencia tenía información sobre la presencia de ciudadanos brasileños que son buscados por cometer atracos y hechos de sangre, sin embargo en el lugar no los hallaron y más bien detectaron la presencia de un ciudadano colombiano y otro chileno que fueron llevados a Interpol para que verifiquen sus antecedentes y si sus documentos están en regla, caso contrario iban a ser llevados a Migración.

Pérez aseveró que en el lugar habían personas que estaban jugando, todos ellos fueron desalojados.

La autoridad de estado indicó que estos operativos fueron desarrollados de manera simultánea en otros puntos de la ciudad con el objetivo de limpiar la ciudad de la delincuencia y de personas extranjeras indocumentadas.

El viceministro dijo que de aquí en adelante los operativos se ejecutarán todos los días por lo que pide a la población no molestarse y colaborar con los uniformados al momento que les pidan sus documentos personales o la revisión del motorizado.

La víctima se debate entre la vida y la muerte en el hospital Japonés, sus familiares no aparecen.

Motociclista, en coma por no utilizar casco

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

El hombre fue embestido por un motorizado y no le prestó auxilio, personal policial lo encontró.

Un hombre de aproximadamente 25 años se debate entre la vida y la muerte tras haber sufrido un grave accidente de tránsito cuando conducía su motocicleta.

De acuerdo al informe recabado en el centro asistencial donde permanece internado, la víctima fue encontrado en la carretera a Portachuelo, estaba a un costado de la vía junto a su motocicleta totalmente destrozada. Fue llevado al centro médico de esa población y de allí por su gravedad lo derivaron al hospital de Montero, pero al no presentar ninguna mejoría fue remitido en ambulancia hasta el hospital Japonés, donde se encuentra internado en la sala de reanimación.

El médico de turno del nosocomio, doctor Mario Muñoz, informó que este paciente no está identificado y presenta un traumatismo encéfalo craneal, además tiene una sangrado producto de una hinchazón. La víctima se encuentra en estado de coma y tiene muy pocas probabilidades de vida.

El médico pidió a los familiares de un mototaxista que este desaparecido, apersonarse por dicho nosocomio para identificarlo.

El hombre es de tez morena, contextura física robusta, pelo corto negro, no tiene tatuajes ni otras señas para que lo reconozcan.

Sostuvo que este paciente fue encontrado el pasado jueves en la calle, lo llevaron a Portachuelo, luego a Montero y finalmente al hospital Japonés.

Por las lesiones que tiene en la cabeza principalmente y parte del cuerpo hace presumir que fue arrollado por otro motorizado, no usaba casco de seguridad

El responsable de la desgracia se dio a la fuga, no hay testigos del hecho y tampoco se conoce en qué circunstancias sucedió el accidente. El herido permanece en reanimación con un respirador artificial.

Menor se fractura la pierna en un accidente

Por inmediaciones de la avenida Canal Guapilo y 16 de Julio sexto anillo, se registro un accidente de tránsito donde la víctima resultó ser un menor de 12 años que quedó con una pierna fracturada.

El hecho ocurrió alrededor de las 21:30, cuando el menor identificado como Fernando Enrique Rivero Dorado (12), pretendía cruzar la avenida y fue impactado con la parte delantera del automóvil Nissan placa 2422-ACX conducido por Roque Benicio Cuellar Salvatierra (27), el cual auxilio a la víctima.

El chofer de taxi estaba sobrio, fue arrestado por el personal de Tránsito, informó el fiscal que investiga el caso, José Morales.

La víctima fue llevada al hospital Hernández Vera donde se encuentra internado con fractura en una de sus extremidades.

Motorizado involucrado en un grave accidente de tránsito.

Detienen a ladrón de carteras y celulares

Un sujeto fue apresado por vecinos del barrio Fortaleza, luego que lo sorprendieran robando celulares y billeteras.

El presunto malhechor dijo llamarse Juan Miguel Coca (21), se encontraba en el mercado de la zona cuando habría descuidado a una persona y le sustrajo su celular, luego robo una billetera y lo descubrieron.

Los vecinos lo amarraron y le propinaron una paliza, para posteriormente intervenir la policía que lo rescato, llevándolo a un puesto policial.

Uno de los afectado, Marco Antonio Chinchilla Ticona, manifestó que es la segunda vez que le roban en ese mercado por lo que pidió a las autoridades y comerciantes del lugar tener guardias o gendarmes porque hay viciosos que descuidan a los clientes.

50 fiscales en la cumbre G77

El fiscal general del Estado, Ramiro Guerrero, informó que el Ministerio Público desplegará a 50 fiscales en la Cumbre G-77 más China que se realizará el 14 y 15 de junio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

"Para resguardar la seguridad ciudadana, para apoyar todo el trabajo que está cumpliendo el Ministerio de Gobierno y otras instancias, por supuesto, el Ministerio Público estará firme en el trabajo que tiene que desarrollar conforme a las atribuciones constitucionales en el desarrollo de la Cumbre G-77", dijo.

Guerrero explicó que los 50 fiscales de Santa Cruz y de otras jurisdicciones se desplazarán antes, durante y después de este evento internacional que encara el Gobierno del presidente Evo Morales.

"Estaremos atentos en la tarea preventiva, pero también en la labor que nos toca desempeñar, que es protección de la sociedad", añadió.

La autoridad afirmó que en los próximos días se dará a conocer la lista de fiscales de esta jurisdicción que se desplazarán para tal cometido.

Lo que se busca es reforzar el trabajo de seguridad que lleva adelante la policía y otros organismos relacionados con el tema, con miras a este evento internacional que está siendo organizado con anticipación para evitar que sucedan contratiempo.

Fiscal general dijo que reforzarán las tareas de seguridad.

ONU cuestiona falta de protección a los GLBTI

Texto: *Agencias*

Los Gobiernos tienen que dar un paso más y permitir a las personas que se expresen.

La administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Helen Clark, criticó ayer las leyes contra homosexuales aprobadas en varios países en el último año y alertó de los efectos muy tóxicos que pueden tener sobre la vida de muchas personas.

Clark, en un mensaje con motivo del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia que se celebra hoy, asegura que los derechos del colectivo lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual e intersexual (LGBTI) son una preocupación para todos los que trabajan en desarrollo.

"Las personas no pueden beneficiarse del progreso en el desarrollo -denuncia la administradora- si sus vidas están definidas por la desigualdad, la exclusión y políticas que les tratan como por debajo de sus iguales", señaló.

En este sentido, la responsable de la ONU recuerda que en el último año se han aprobado dañinas leyes anti GLBTI en varios países, legislaciones que pueden espolear la homofobia y la transfobia y tener efectos muy tóxicos en las vidas de la gente.

"Estas leyes convierten al colectivo GLBTI en chivo expiatorio y distraen la atención de los verdaderos desafíos sociales a los que se enfrentan los países", manifestó.

Amnistía Internacional

Para Michael Bochenek, de esa organización, los Gobiernos tienen que dar un paso más y cumplir con sus responsabilidades para permitir a las personas que se expresen, protegidas de la violencia homófoba.

Este responsable lamentó que las recientes marchas del orgullo gay hayan estado salpicadas de prohibiciones y agresiones violentas. "Las restricciones de los derechos de libertad de reunión y expresión acosan a las personas GLBTI de todo el mundo", lamentó Bochenek.

Según Amnistía, con demasiada frecuencia las agresiones no se investigan adecuadamente o con suficiente rapidez por la Policía.

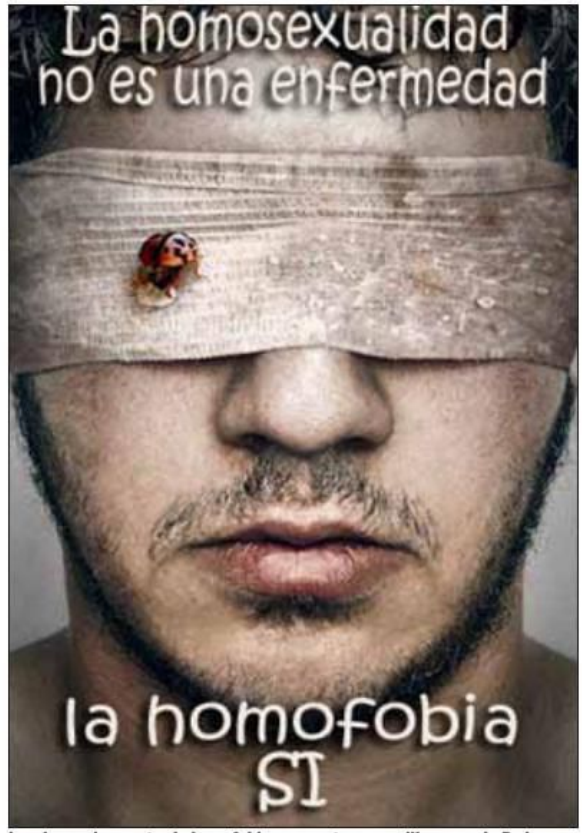

Las denuncias contra la homofobia se cuentan por millones en la Red. "Primero fue la raza, ahora es el sexo".

SAGUAPAC
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS "SANTA CRUZ" LTDA.

LICITACIÓN No. 08/2014

AMPLIACIONES DE REDES DE AGUA POTABLE

La Cooperativa de Servicios Públicos "Santa Cruz" Ltda. – SAGUAPAC, invita a las empresas constructoras legalmente establecidas a presentar propuestas para la ejecución de **AMPLIACIONES DE REDES DE AGUA POTABLE.**

Estas obras son financiadas con recursos propios de SAGUAPAC y para las mismas, SAGUAPAC proporcionará, de acuerdo a un cronograma, la tubería (PVC, DNs variables de 75 a 150 mm), las piezas especiales (tees, codos, reducciones, etc.) y los accesorios (válvulas). La ubicación de los trabajos será en la mitad Norte del área de prestación de servicios de SAGUAPAC. El plazo de ejecución del contrato está limitado a seis (6) meses. La localización de las obras a realizar será proporcionada a medida que se vayan procesando los proyectos. La longitud total de ampliaciones a realizar es de 26.400 ml en DNs 75, 100 y 150 mm.

Los documentos de la licitación podrán ser adquiridos en nuestras oficinas centrales, Sección Atención al Público de la Gerencia Comercial de SAGUAPAC, a un costo de Bs 690 **(SEISCIENTOS NOVENTA 00/100 BOLIVIANOS)**, a partir del día **VIERNES 16 DE MAYO DE 2014.**

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado y sellado **hasta horas 15:30 (3:30 pm) del día JUEVES 29 DE MAYO DE 2014**, en las oficinas de la Secretaría de la Gerencia General de SAGUAPAC, ubicadas en la Av. Río Grande N° 2323, Tanque Elevado, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Santa Cruz de la Sierra, 16 de Mayo de 2014.

OP93484-16,17,18may

Vecino hiere de bala a otro en lío de tierras

Julio Choque, un vecino de La Paz de 46 años de edad, resultó herido en la pierna izquierda tras el disparo de un arma de fuego en la calle 37 de la zona de Achumani de la sede de Gobierno, en un problema en el que hubo denuncias de avasallamiento.

Según testigos, el autor, que presuntamente es militar, desenvainó un revólver que estaba en el bolsillo trasero cuando discutía con Choque, por haber ingresado a su terreno. "Y de pronto disparó su arma contra el señor Julio (Choque), incluso nos insultó, nos trató de todo y nos amenazó hasta de muerte", relató Celia Mamani, testigo del hecho.

El herido fue trasladado al Hospital Los Pinos, donde su situación de salud es estable. El vecino de la víctima, persiguió al agresor en su motorizado y al igual que Julio recibió un disparo en su motorizado.

2 muertos y 5 heridos, el saldo de accidentes

Dos muertos y cinco heridos es el saldo de dos hechos de tránsito suscitados en el trópico de Cochabamba, producto de la imprudencia de conductores y peatones sumada a las torrenciales lluvias registradas en la región.

El primer hecho se produjo en la región de Puerto Villarroel en la comunidad Mariposas donde un motorizado colisionó con otro que estaba estacionado en la vía por adelantar, así lo informaron los efectivos policiales.

El suceso lo ocasionó una vagoneta Toyota Noa que transportaba cinco personas, todas quedaron heridas, entretanto una persona de 40 años que se encontraba en el otro motorizado perdió la vida. Todos fueron trasladados al hospital de Ivirgarzama. El fallecido debía ser trasladado a Cochabamba.

AVISOS NOTABLES

CERTIFICADO DE APORTACIÓN

De la señora Victoria Torrez Flores, Certificado No. 561219, Preintero 287224 de la Cooperativa San Martin de Porres Ltda.

OP-093450-17,18,19 mayo

EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

1. Una Agenda con documentos.
2. Libreta Ahorro del Banco Mercantil y otros.-

Teléfono: 72602478.-
Se gratificará.

OP-095837- 16, 17, 18 MAY.

EXTRAVIO DE CHEQUE

Habiéndose extraviado en fecha 14-05-2014 el CHEQUE Nº 28292 del Banco Bisa S.A., Por un valor de Bs. 2.784.- girado por la cooperativa SAGUAPAZ Ltda. A favor de PABLA ARDAYA DE MARCUS. QUEDA NULO Y SIN VALOR LEGAL.

OP-093461-17,18,19 MAY.

EXTRAVÍO DE CARNET DE PROPIEDAD

Se ha extraviado el Carnet de Propiedad de una Vagoneta marca Toyota, con Placa 1644KXL, perteneciente al señor Stanley Landívar Moreno, aproximadamente en fecha 1º de Mayo del 2013.- Mismo que queda nulo y sin valor legal.

OP-095838- 16, 17, 18 MAY.

EXTRAVIO DE FACTURA

La ASOCIACIÓN ESCUELA DE FUTBOL EL SEMILLERO extravió la FACTURA Nº 4521 del NIT-132933025 y Nº AUTORIZACIÓN 760100187852 EXTRA.- Comunicamos para fines consiguientes Conforme a Ley.

OP-080326- 15, 16, 17, 18 MAY.

EXTRAVÍO DE PASAPORTE

Se ha extraviado el Pasaporte Nº 5308452, con Nº Serie E007122 a nombre de Aida Nataly Rojas Cruz, quedando nulo y sin valor legal.

OP-095845- 16, 17, 18 MAY.

EDICTO

Para los denunciados **MARIO BASUALDO AVALOS, MARGARITA HUANCA DE BASUALDO**, el Suscrito Fiscal de materia de la Provincia Ichilo-Yapacani DR. RENZO ESTEVEZ SALDAÑA, hace saber que dentro de la denuncia interpuesta por DORA MALDONADO SALAZAR, por el supuesto delito de ESTAFA se han realizado las siguientes actuaciones policiales investigativas: SEÑOR FISCAL DE MATERIA ADSCRITO A LA PROVINCIA ICHILO.- FISCAL LIDER JUSTINIANO.- CASO FELCC 0282/2013.- CUMPLE LO SOLICITADO Y PIDE EDICTO DE PRENSA POR DESCONOCERSE EL DOMICILIO DEL QUERELLADO.- OTROSI.- OSCAR VIRGILIO MALDONADO SALAZAR, dentro de la querella de Estafa y Estelionato que interpuse en contra de los señores MARIO BASUALDO AVALOS Y MARGARITA HUANCA DE BASUALDO, presentándome ante su autoridad, con las consideraciones de respeto expongo y pido: Señor Fiscal, toda vez que su autoridad ha ordenado mediante decreto de 25 de julio del 2013, informe de seguimiento de investigación, dando cumplimiento al mismo, se adjunta el informe realizado por el policía asignado al caso, para con el mismo su autoridad ORDENE EDICTO DE PRENSA. OTROSÍ 1.- Con el fin de contribuir en la presente investigación, solicito a su autoridad se sirva emitir ORDEN DE CITACION fijando fecha y hora de declaración informativa de los testigos de cargo, los mismos que he presentado en la querella.- OTROSI 2.- Providencias conoceré en secretaria de su digno despacho.- Yapacani 09 de Septiembre del 2013.- Edo. Ilegible OSCAR VIRGILIO MALDONADO SALAZAR.- IMPETRANTE APODERADO.- Fdo. Ilegible.- Neyza Gonzales Brañez.- ABOGADO. Reg. CA. 7189 -Reg. C. 6825.- Recibido a horas dieciocho.- del nueve de septiembre de dos mil trece.- DECRETO.- A; once de septiembre de dos mil trece.- El suscrito Fiscal de Materia de la Provincia Ichilo luego de un estudio minucioso de las actuaciones policiales, requiere que por secretaria del Ministerio Publico realice el Edicto de Prensa solicitado.- Otrosí 1.- Se tiene presente y previamente el solicitante deberá adjuntar carnet de identidad de sus testigos como también nombres completos. Otrosí 2.- Por señalado.- Notifíquese.- Fdo. Ilegible.-FISCAL DE MATERIA.- DR. LIDER JUSTINIANO VELASCO. Santa Cruz-Bolivia.-

OP-095747- 7,12,18 MAY

EDICTO

La Dra. MARÍA FRANCISCA RIVERO GUZMÀN, Fiscal de Materia en representación del Ministerio Público y Directora Funcional de las investigaciones en el presente Proceso Penal: hace saber a **EVER SEGUNDO, RUBÉN SEGUNDO, TERESA VASCOPE, CARLOS ALBERTO QUISPE, VENANCIO VICTORIANO VACA, PEDRO CUELLAR, JUAN CAMACHO, ESTHER SEGUNDO MENACHO, EMILIO GUTIÉRREZ Y ARMINDA GARCÍA**, dentro de las investigaciones que procesa el MINISTERIO PUBLICO a denuncia de PEDRO ESTEBAN SEJAS TORRICO caso asignado con el No. FELCC – SCZ 0379/14 radicado en la FELCC división de ECONOMICO FINANCIERO de la Fiscalía del Plan 3000, por la presunta comisión de los ilícitos penales de AVASALLAMIENTO Y ASOCIACIÓN DELICTUOSA, tipificado y sancionado por el Art. 351 Y 132 del Código Penal.

Del informe realizado por el asignado al caso se tiene que se desconoce el domicilio o mora de los denunciados y querellados y en estricto cumplimiento de las previsiones del Art. 62 de la Ley Orgánica del Ministerio Público con relación al Art. 165 del Código de Procedimiento Penal se CITA, LLAMA y EMPLAZA a EVER SEGUNDO, RUBÉN SEGUNDO, TERESA VASCOPE, CARLOS ALBERTO QUISPE, VENANCIO VICTORIANO VACA, PEDRO CUELLAR, JUAN CAMACHO, ESTHER SEGUNDO MENACHO, EMILIO GUTIÉRREZ Y ARMINDA GARCÍA, para que se presente en compañía de su abogado defensor en las oficinas del Ministerio Público de la Estación Policial del Plan Tres Mil, ubicado en la Av. Paurito frente a la Plaza "El Mechero" a objeto de que PRESTE SU DECLARACION INFORMATIVA, ante la suscrita Fiscal de Materia Directora Funcional de las investigaciones conforme lo establece el Art. 97 del Código de Procedimiento Penal, asimismo se le emplaza para que de conformidad a lo previsto por la última parte del Art. 165 del Código de Procedimiento Penal comparezca a asumir su defensa dentro del plazo de DIEZ (10) DÍAS, computables a partir de la fecha de la última publicación del presente Edicto, en caso de no comparecencia se solicitará la REBELDÍA de los denunciados y querellados de acuerdo a lo previsto por el Art. 89 del Código de Procedimiento Penal.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de mayo de 2014.
Av. Paurito S/N, 1ER. Piso del Módulo Policial
Plan Tres Mil – Santa Cruz – Bolivia.

OP-095863- 17, 18, 19, 20, 21 MAY.

EXTRAVIO DE PÓLIZA DE IMPORTACIÓN

La Sra. MARÍA EUGENIA SOUX MUÑOZ REYES denuncia el extravío de la Póliza de Importación de su Vehículo:
Clase: Automóvil
Marca: KIA
Tipo: Vehículo Picanto
Subtipo: Vehículo LX
Modelo: 2004
Motor Nº G4GH808019
Chasis: NBA2434T027459
De servicio particular.
Denuncia y Publicación que se realiza por los fines consiguientes de ley.

OP-093025- 17,18,19 MAY

La Estrella del Oriente

Central :
Calle Cañada Strongest
Nº 46 •Telf.: 3 329011
(www.cotas.net/)

Email:
laestrella@cotas.com.bo
Pag web
www.laestrelladeloriente.com

CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GANADERA, AGROPECUARIA Y FORESTAL "EL CASERIO S.A."

De conformidad con los artículos 286 y 288 del Código de Comercio, el Directorio de la Sociedad Ganadera, Agropecuaria y Forestal El CASERIO S.A., convoca a Reunión de Junta Extraordinaria de Accionistas a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Cruz a horas 18:00 del día 21 de Mayo del año 2014 en las oficinas de la Sociedad Ganadera, Agropecuaria y Forestal El CASERIO S.A., situada en el Condominio Florencia Casa Nº 13, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1.- Modificación de estatutos.
2.- Varios.

Conforme a las disposiciones del Código de Comercio la Junta iniciará en hora puntual, en caso de a la hora necesaria no existir el quórum suficiente se hará una espera de treinta minutos y la Junta dará inicio con los socios presentes.

Santa Cruz, 12 de mayo de 2014

OP-092214- 18 MAY

EXTRAVÍO DE CHEQUES

Comunicamos el extravío de cheques quedando nulos y sin vigencia legal Cuenta Nº: 23540-201-7 M/E Banco Bisa.

Nº	CHEQUE	Nº	CHEQUE	Nº	CHEQUE	Nº	CHEQUE
1	9891	19	9987	37	10025	55	10056
2	9803	20	9989	38	10029	56	10057
3	9826	21	9991	39	10033	57	10058
4	9834	22	9992	40	10034	58	10060
5	9861	23	9993	41	10036	59	10062
6	9879	24	9995	42	10037	60	10064
7	9923	25	10000	43	10038	61	10065
8	9925	26	10003	44	10041	62	10066
9	9940	27	10008	45	10042	63	10080
10	9941	28	10010	46	10043	64	10081
11	9942	29	10013	47	10045	65	10082
12	9946	30	10014	48	10047	66	10083
13	9947	31	10014	49	10048	67	10084
14	9957	32	10016	50	10051	68	10085
15	9958	33	10017	51	10052	69	10087
16	9964	34	10020	52	10053	70	10088
17	9966	35	10021	53	10054		
18	9978	36	10024	54	10055		

Santa Cruz, 14 de mayo de 2014

OP-092212- 18 MAY

Juventud Empresa

ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS Y PROFESIONALES SANTA CRUZ, BOLIVIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS 2014

De conformidad a las disposiciones establecidas en el Estatuto Orgánico y demás normas internas de la institución, se convoca a los afiliados de la Asociación de Jóvenes Empresarios y Profesionales de Santa Cruz - "Juventud Empresa", a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados que se realizará el día miércoles 21 de mayo de 2014 a horas 19:00 en las oficinas de la institución ubicadas en la Calle René Moreno No. 258, Edif. BNB, Piso 9, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Modificación de Estatuto y Reglamento Interno.

INFORMACION GENERAL BÁSICA

Existirá quórum en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, cuando estén presentes la mitad más uno de los asociados activos. En caso de no contarse con el quórum reglamentario, se establecerá una espera de 30 minutos, a partir de los cuales se sesionará con el número de los asistentes.

En relación a las resoluciones que adopte cualquier Asamblea General Extraordinaria, únicamente los asociados activos tendrán derecho a voz y voto, siempre que se encuentren al día con sus obligaciones económicas con la institución. Para el presente caso la decisión será tomada con la aceptación de dos tercios de los votos, en caso de empate dirimirá el Presidente de la Asamblea.

Las referidas resoluciones tendrán carácter obligatorio y su cumplimiento será inexcusable para todos los asociados de Juventud Empresa.

OP-093479-18 mayo

EDICTO

PARA: LOS IMPUTADOS: MIGUEL ANGEL FLORES MORALES Y JENNY GUITERAS DE GUILARTE

LA DRA. ROMMY PEREDO PEREDO JUEZ PRIMERO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE LA CAPITAL POR INTERMEDIO DEL PRESENTE EDICTO HACE QUE:
DENTRO DE LA INVESTIGACION QUE POR EL PRESUNTO DELITO DE FALSEDAD MATERIAL, FALSEDAD IDEOLOGICA Y USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO, QUE SIGUE EL MINISTERIO PUBLICO; se han dictado las siguientes actuaciones.-
MEMORIAL QUE LE SIGUE
SEÑOR JUEZ 1ro. DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE PRIMERO DE MAYO.
DELITOS FALSEDAD MATERIAL E IDEOLOGICA Y USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO Y ESTELIONATO
CASO FELCC-SCZ 1301732
IANUS No. 701199201310482
Santa Cruz, 26 de Agosto 201.-

RESOLUCION DE IMPUTACION FORMAL.-
I.- DATOS DEL IMPUTADO
I.- DATOS DEL IMPUTADO

NOMBRES y APELLIDO Miguel Angel Flores Morales
FECHA DE NACIMIENTO 02 de Marzo del 1976,
CI. No. 2526379
NACIONALIDAD boliviano
EDAD 32 años
ESTADO CIVIL soltero
OCUPACION Se desconoce
DOMICILIO REAL Se desconoce
ABOGADO DEFENSOR. No tiene
DOMICILIO PROCESAL No tiene
DATOS DE LA DENUNCIANTE.-
NOMBRE y APELLIDOS Jenny Guiteras de Guilarte
C.I No. 450312 LP
EDAD
68 años
DOMICILIO REAL Av. Alemana y Los Cusis Nro. 2181, Edif. La Recoleta Dpto. 901
ABOGADO Walter Roca
DOMICILIO PROCESAL Av. La, Salle esquina Claudio Peñaranda, Edif. Dona Lucy, Ier. Piso, Of. 1
III.- ANTECEDENTES DE LOS HECHOS DELICTIVOS DENUNCIADOS.-
En fecha 06 de Marzo de 2013 la ciudadana JENNY GUITERAS DE GUILARTE sienta denuncia Caso FELCC SCZ 1301732/2013 contra MIGUEL ANGEL FLORES MORALES y JIAN GUO CHEN ZHQU por la presunta comisión del delito de FALSEDAD MATERIAL, FALSEDAD IDEOLOGICA y USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO. Indica la denunciante que hace un ano cuando se trasladó de casa desaparecieron varios papeles concernientes a unos lotes de terreno de su propiedad: dos semanas antes de sentar la denuncia vino a la ciudad de Santa Cruz y se dirigió a las oficinas de DD.RR., para regularizar sus papeles y pedir restitución de su documentación cuando para su sorpresa por una vista Rápida pudo constatar que los lotes de su propiedad se encuentran ilegalmente a nombre de un ciudadano chino.
El 07 de Marzo de 2013 prestó su declaración ampliatoria la denunciante JENNY GUITERAS DE GUILARTE quien entre otros dijo que cuando se trasladó de la ciudad de La Paz a Cochabamba se le perdieron documentos que acreditan su derecho propietario de 4 lotes de terreno todos ubicados en la ciudad de Santa Cruz en la carretera al Norte. Se apersonó a oficinas de DDRR para pedir un segundo testimonio, necesitando previamente otros documentos por lo cual tuvo que dirigirse a la Alcaldía de Warnes donde le indicaron que una persona retiró los recibos de pago de impuestos, entrega que no se encuentra registrada porque le informaron que esta no se encontraba computarizada. Asimismo dijo que recabando información evidenció que MIGUEL ANGEL FLORES MORALES, su yerno, transfirió los 3 lotes de terreno al súbdito chino JIN GUO CHEN ZHOU, utilizando documentación que le sustrajo y en base a un PODER FALSOS suscrito ante Notaría de Fe Pública Nro. 103 a cargo de la abogada MARBEL SILVANA ESPAÑA PEDRAZA. Agrega que se dedica a la actividad ganadera por lo que viaja de La Paz a Santa Cruz, tenía los papeles por que le tocaba pagar impuestos, viaje en el cual estuvo acompañada por MIGUEL ANGEL FLORES MORALES, situación en la cual presume haber sido arrebatados sus documentación. Señala que si bien este estaba casado con su hija desapareció aludiendo ir a trabajar a EEUU. Pero que la presente desconoce su paradero.-
El 10 de Mayo de 2013 el Cap. Sp. JUAN CARLOS PACHECO GUZMAN realizó un Dictamen Pericial de Documentos copia con el fin de determinar la autenticidad o falsedad de las firmas y rúbricas estampadas como Poderdantes en el Protocolo del Poder Nro. 1514/2011 a favor de MIGUEL ANGEL FLORES MORALES en fecha 16 de Noviembre de 2011 ante Notaría de Fe Pública Nro. 130 de este Distrito Judicial del cual determinó en conclusiones del respectivo estudio: PRIMERO.- Que la firma y rubrica que aparece estampada en el protocolo del Instrumento Nro. 514/2011, Poder Especial Amplio y Suficiente supuestamente conferido por OSCAR GUILARTE LUJAN y JENNY GUITERAS DE GUILARTE a favor del ciudadano MIGUEL ANGEL FLORES MORALES ante la Notaría de Fe Pública Nro. 103 en fecha 16 de Noviembre de 2011 NO ES AUTENTICA; SEGUNDO.- Que, por sus características constantes de escritura detalladas en el cuerpo del dictamen no corresponden ni provienen del puño de OSCAR GUILLARTE LUJAN, C.I. 2319958 LP., se trata de un firma FALSIFICADA, TERCERO.- Que la firma, y rubrica que aparece estampada en el Protocolo del Instrumento No. 1514/2011 Poder Especial Amplio y suficiente supuestamente conferido por los ciudadanos OSCAR GUILARTE LUJAN y JENNY GUITERAS DE GUILARTE a favor del denunciado MIGUEL ANGEL FLORES MORALES ante la Notaría de Fe Pública Nro. 103 en fecha 16 de Noviembre de 2011, NO ES AUTENTICA; CUARTO.- Que por sus características constantes de escritura detalladas por el dictamen no corresponden ni provienen del puño de la Sra. JENNY GUITERAS DE GUILLARTE, C.I. 450312 LP., por lo que se trata de una firma falsificada.
Ante el desconocimiento del domicilio real y paradero del denunciado MIGUEL ANGEL FLORES MORALES, este ha sido legamente citado conforme lo señala el art: 165 del CPP mediante EDICTO publicados fecha 10/12/2013 y en fecha 16/12/2013, en el Matutino EL MUNDO.
IV.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.-
Durante la investigación del caso No. FELCC —SCZ 1301732/2013 se tiene que:
1.- Según declaración ampliatoria de denuncia de fecha 07 de Marzo de 2013 prestada por la denunciante JENNY GUITERAS GUILARTE se tiene, que en uno de los viajes La Paz hacia Santa Cruz acompañada del denunciado MIGUEL ANGEL FLORES MORALES, se le habría extraviado documentación correspondente a sus lotes de terrenos que llevaba consigo puesto que pretendía realizar el pago de impuestos de los mismos. Que MIGUEL ANGEL FLORES MORALES habría falsificado un Poder Nro. 1514/2011 en su favor en donde se habrían estampado Rúbricas y firmas falsas de JENNY GUITERAS DE GUILARTE y su esposo, documento con el cual habría realizado transferencia al súbdito chino JIN GUO CHEN ZHOU, persona a la cual en forma arios de Vista Rápida se encuentran inscritos los terrenos.
2.- Según INFORME evacuado el 12 de Marzo del 2013 por el Tte. Adm. Juan Manuel Pereira en el cual entre otros indica que recibida la informativa de la denunciante manifiesta que en su traslado de La Paz a Santa Cruz desaparecieron
documentos de propiedad de cuatro lotes de terreno y que su yerno MIGUEL ANGEL FLORES vista con ellos, desapareciendo posteriormente argumentando que viajaba a los EEUU por motivos de trabajo, estando en la ciudad de Santa Cruz por vista Rápida en DD.RR. evidenció que, se había suplantado su identidad y se vendió los lotes de terreno al súbdito chino JIN GUO CHEN ZHOU, faleando el PODER NOTARIADO No. 151/2011 supuestamente otorgado por ante Notaría de Fe Pública Nro. 130 a cargo de la abogada MARBEL SILVANA ESPAÑA PEDRAZA la referida e legal venta de los indicados lotes de terreno.
3.- Según la CEFTIFICACION remitida por Notario de Fe Pública No. 103 la abogada MARBEL SILVANA ESPAÑA PEDRAZA de este Distrito Judicial, afirma que se encuentra en archivos el PODER NOTARIADO No. 1514/2011 que fuera presuntamente otorgado por JENNY GUITERAS DE GUILARTE, con C.I. 1450312 LP., y OSCAR GUILARTE LUJAN, con
C.I. 2319958 LP., a favor de MIGUEL ANGEL FLORES MORALES con CI. 2526379 LP.
4.- Por el Dictamen Pericial de Documentos copia realizado por el Cap. Sp. Juan Carlos Pacheco Guzmán en fecha 10 de Mayo de 2013 se tiene quelas firmas y atracas insertas en el Poder Nro. 1514 ante Notaría, de Fe Pública Nro. 130 a cargo de la Dra. Silvia España correspondientes a JENNY GUITERAS DE GUILARTE, denunciante, y OSCAR GUILARTE LUJAN, su esposo, serían FALSAS.
5.- El Testimonio No. 1291554, relativo al PODER NOTARIADO, fraguado, ha sido utilizado por MIGUEL ANGEL FLORES MORALES para realizar las minutas de transferencia de fecha 23 de Julio de 2012, en calidad de apoderado legal de JENNY DE GUITERAS DE GUILARTE por la suma de $us. 25.000 en favor JIAN GUO CHEN ZHON de lotes de terrenos, el primero Lote No. 268, inscrito en DD.RR. bajo la matrícula computarizada No 7020000002436 con una superficie de 685.563 mts2, el segundo Lote de terreno No. 269 inscrito en DD.RR., bajo la matrícula computarizada N° 7020000002437 con superficie de 529.68 mts.2 y el tercer Lote de terreno No. 270, inscrito en DD.RR. bajo la matrícula computarizada No. 7020000002438 con una superficie de 517.64 mts.2, todas ubicada en la Urbanización Casas de Verano RIO SELVA II, en la Provincia de WARNES.
6.- Por el testimonio otorgado por DD.RR de escritura pública de 17 de octubre del 2012, se tiene que se inscribió la fraudulenta minuta de fecha 23 de julio de 2012, utilizando el PODER No. 1514/2011 que ha sido fraguado por lo que el imputado MIGUEL ANGEL FLORES MORALES de manera ilegal le transfirió los siguientes lotes de terreno. El primero con Código Catastral Nro. 659015270, matrícula Nro. 7020000002438, superficie de 517.64 mts.2, el Segundo lote de terreno con Código Catastral Nro. 659015269, matrícula Nro. 7020000002437, superficie de 529.68 mts.2 y el tercer lote de terreno con Código Catastral Nro. 659015268, matrícula Nro. 7020000002436 con una superficie de 685.563 mts2, que Según el folio real estos terrenos eran de propiedad de JENNY GUITERAS DE GUILARTE y fueron de manera ilegal transferido por el nombrado imputado en favor del ciudadano de origen asiático
JIAN GUO CHEN ZHOU.
7.- Lo cual se halla corroborado por los CERTIFICADOS CATASTRALES DE TRANSFERENCIA otorgado por el Gobierno Municipal de Warnes de los lotes de terreno ubicados en Urbanización Casas de Verano RIO SELVA II, en la Provincia de WARNES: lote de terreno con Código Catastral Nro. 659015270, matrícula Nro. 7020000002438, superficie de 517.64 mts.2; lote de terreno con Código Catastral Nro. 659015269, matrícula Nro. 7020000002437, superficie de 529.68 mts.2; lote de terreno con Código Catastral Nro. 659015268, matrícula Nro. 7020000002436 con una superficie de 685.563 mts2 en los cuales se puede evidenciar la propiedad de JENNY GUITERAS DE GUILARTE.
8.- El imputado MIGUEL ANGEL FLORES MORALES con su accionar delictivo presuntamente ha adecuado su conducta en la previsiones contenidas en los Arts. 198, 199, 203 y 337 del CODIGO PENAL.
IMPUTACION y MEDIDAS CAUTELARES
Señor Juez, el Ministerio Público en cumplimiento del Art. 225 de la CPE y la ley No. 260/2012 y el Art. 302 de Ley 1970, IMPUTA PROVISIONALMENTE contra MIGUEL ANGEL FLORES
MORALES, por la presunta comisión del delito previsto y sancionados con los artículos 198, 199, 203 y 337 del CODIGO PENAL, de los antecedente cursante en el cuaderno de investigación, se establece que el nombrado imputado presuntamente seria autor y/o partícipe de los ilícitos penales que se investigan, conforme a los serios y evidentes indicios que cursan en el Cuaderno de investigación, hacen que se materialice el inciso 1) del Art. 233 del CPP y existiendo suficientes elementos que el nombrado imputado no se someterán al proceso y obstaculizaran la averiguación de la verdad. Peligro de Fuga Art.- 234 inciso 1 y 2 de la Ley 1970.- Que si bien los nombrados imputados pueden ser que tengan domicilio, trabajo estable y familia que los arraigue de manera natural, todos estos elementos no han sido acreditados, lo que hace que estos puedan darse a la fuga, paralizar la investigación de la verdad fáctica del presunto hechos delictivos en el que presuntamente habría participado y estando en libertad podrá influir negativamente en los testigos, partícipes y peritos para beneficiarse en el transcurso de la investigación o similarmente mantenerse oculto como lo han hecho hasta la fecha, con lo que cual han logrado paralizar el curso de la etapa investigativa de los hechos delictivos sometidos a investigación. Asimismo existe el Peligro de obstaculización Art. 235 incisos 1 y 2 de la ley 1970, existiendo el riesgo procesal, que los nombrados imputados destruyan, modifiquen, oculten supriman, y/o falsifiquen elementos de prueba, que los imputados influyan negativamente sobre los partícipes, testigos o peritos a Objeto de que informe falsamente o se comporten de manera reticente. Siendo necesario asegurar la presencia de los nombrados imputados en el desarrollo de la ETAPA PREPARATORIA, conforme lo previene el Art. 221 DEL CPP. Por consiguiente en función del principio de objetividad, el Ministerio Público sin Desconocer los Derechos Constitucionales Principalmente el derecho a la presunción de inocencia a que tiene derecho cualquier sujeto imputado, así como al amplio e irrenunciable derecho a la defensa, que le reconoce la Constitución Política del Estado Plurinacional, Tratados y Convenios Internacionales y está por consiguiente la suscrita Fiscal de Materia solicita que la autoridad Jurisdiccional, aplique la MEDIDA EXCEPCIONAL DE DETENCION PREVENTIVA en contra del imputado MIGUEL ANGEL FLORES MORALES, y se lo remita a la Cárcel Pública de Palmasola.
OTROSI 1.- El imputado MIGUEL ANGEL FLORES MORALES ha sido legalmente citado mediante EDICTO publicados en la Prensa escrita, Matutino "EL MUNDO" conforme lo señala el Arts. 165 del CPP los días 10 y 16 de Diciembre del 2013, empero este imputado no se ha hecho presente ante este Ministerio Público para asumir defensa en el CASO No. FELCC-SCZ 1301732/2013 a objeto de prestar su declaración informativa como denunciados, conforme lo señalan los Arts. 8 y 9 del CPP porque conforme lo mandan y ordenan los Arts. 87 y 89 del CPP. Respetuosamente pido a Ud. se digne señalar día y hora de audiencia a efectos de proceder a la DECLARATORIA DE REBELDIA conforme a procedimiento del nombrado imputado, a quien debe nombrársele ABOGADO DEFENSOR, se ordene el respectivo ARRAIGO, así como las medidas que considere conveniente respecto a sus bienes, para asegurar la eventual responsabilidad civil y se libre el respectivo
MANDAMIENTO: DE APREHENSIÓN contra el imputado MIGUEL ANGEL FLORES MORALES.
OTROSI 2.- Asimismo adjunta otra imputación contra el mismo imputado MIGUEL ANGEL FLORES MORALES.-
OTROSI 3.- DOMICILIO PROCESAL.- El Ministerio Publico
FELCC SCZ — Av. Litoral No. 400.-
Fdo. Ilegible.- Dra. Dorys Rivero Urrutia de Prado. Fiscal de Materia.
Presentado a hrs. 09.30 del día 16 de enero de 2014-04-07.
Fdo. Ilegible.- Dra. Brizza Sánchez Sandoval, Secretaria del Juzgado 1ro de Instrucción en lo Penal de la Capital.- Santa Cruz Bolivia.-
DECRETO QUE LE SIGUE
Santa Cruz, 17 de enero de 2014
En atención a la imputación formal presentada por la Sra.
Fiscal Dra. Doris Rivero Urrutia de Prado, se señala
audiencia para considerar la APLICACIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES en contra de los imputados MIGUEL ANGEL
FLORES MORALES por el presunto delito de FALSEDAD MATERIAL E IDEOLOGICA Y USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO Y ESTELIONATO, para el día JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2014 A HORAS 18:00 conforme al libro de señalamiento de rol de audiencias.
NOTIFIQUESE.
Fdo. Ilegible.- Dra. Rommy Peredo Peredo Juez 1ro de cautelar de la capital, Santa Cruz — Bolivia.-
Fdo. Ilegible.- Dr. Ciro Vaca Chavez.- Secretario del Juzgado 1ro. De Instrucción en lo Penal de la Capital.- Santa Cruz Bolivia.-
MEMORIAL QUE LE SIGUE
SEÑOR JUEZ PRIMERO DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL
CAUTELAR
IANUS No. 201310482
CASO FELCC-SCZ Nº. 1301732/2013
Solicita Nuevo Día y Hora
Otrosí.- Fotocopias
JENNY GUITERAS DE GUILARTE, dentro del Proceso Penal incoado en contra de Miguel Angel Flores Morales y otros, ante su autoridad en calidad de víctima, con respeto me apersono, expongo y pido:
Señora Juez, toda vez que su autoridad ha determinado que la audiencia de consideración de Medidas Cautelares a favor del señor Miguel Angel Flores Morales debe realizarse en fecha primero de abril del 2014, tengo a bien solicitar a su autoridad dictar nuevo día y hora para la realización de dicho acto procesal, puesto que como tengo mi residencia habitual en el Departamento del Beni en la localidad de San Borja, por cuestiones de fuerza mayor, debido a los desastres naturales que estamos sufriendo los benianos, aspecto que es de conocimiento público, me fue imposible trasladarme a la ciudad de Santa Cruz oportunamente a objeto de promover las citaciones por edictos de prensa que se tienen ordenadas por su autoridad, en ese sentido y toda vez que procesalmente hablando el tiempo es insuficiente para realizar las citación mencionada, en virtud al Art. 24 de la Constitución Política del Estado, solicito a su autoridad disponga nuevo día y hora de audiencia de medidas cautelares con la finalidad de cumplir a cabalidad todos los plazos procesales.
Otrosí.- Así mismo solicito a su autoridad se me franquee un juego de fotocopias legalizadas de todo el expediente
Santa 18 de marzo del 2014
Fdo. Ilegible Walter Roca Roca, Abogado del imputado

DECRETO QUE LE SIGUE
Santa Cruz 18 de marzo del 2014
En atención al memorial que antecede impetrado por Jenny Guiteras de Guilarte, a objeto de considerar la aplicación de medidas cautelares, en contra del imputado Miguel Angel Flores Morales, por el presunto delito de Estelionato, Falsedad Material e ideológica y uso de instrumento falsificado, se señala audiencia para el día jueves 24 de abril del año 2014 a horas 16:00.
Conforme al libro de rol de audiencia del juzgado. Dejándose sin efecto el señalamiento de audiencia mediante acta de fecha 13 de febrero del 2014.
Toda vez que se desconoce el domicilio del imputado, por secretaria otórguese edicto de prensa a los fines de notificar al imputado, de conformidad al Art. 165 del CPP.
Al otrosí primero.- por secretaria otórguese como se pide.
Notifíquese.-
Fdo. MSC. Rommy S. Peredo Peredo Juez Juzgado Primero de Instrucción en lo Penal de la Capital, Santa Cruz Bolivia.
Fdo. Ilegible Ciro Vaca Chávez Secretario Abogado juzgado Segundo Instrucción en lo Penal (En suplencia Legal).
ACTA DE SUSIENSION DE AUDIENCIA QUE LE SIGUE.-
ACTA DE SUSPENSIÓN DE AUDIENCIA PARA CONSIDERAR LA
APLICACIÓN DE UNA MEDIDA CAUTELAR Y NUEVO SEÑALAMIENTO
DEL IMPUTADO:
MIGUEL ANGEL FLORES MORALES.
En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas dieciséis p.m., del día jueves veinticuatro de abril del año dos mil catorce, se reunió el Tribunal de Justicia del Juzgado Primero de Instrucción en lo Penal de la Capital, compuesto por la Señora Juez Dra. ROMMY PEREDO PEREDO y el secretario del Juzgado Dr. CIRO VACA CHAVEZ, a objeto de realizar en acto público la AUDIENCIA PARA CONSIDERAR LA APLICACIÓN DE UNA MEDIDA CAUTELAR dentro de la investigación por el supuesto delito de FALSEDAD MATERIAL IDEOLOGICA Y USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO Y ESTELIONATO sigue el MINISTERIO PUBLICO contra MIGUEL ANGEL FLORES MORALES.
JUEZ: Con, carácter previo a instalar el presente acto Informe la señora Secretaria sobre las notificaciones y la presencia de las partes en sala.
SECRETARIA: Señor Juez informo a su Autoridad que las partes no se encuentran legalmente notificadas y no se encuentran presenten en sala.
JUEZ Escuchado que ha sido el informe de la señora secretaria del Juzgado se suspende la presente audiencia por falta de notificaciones a las partes y se señala nueva fecha de audiencia para el día viernes 30 de mayo del 2014, a horas 18:00 p.m. notifíquese al imputado con Imputación formal y el presente acta, mediante edictos de prensa conforme establece el Art. 165 del CPP., asimismo, se emplaza al imputado Miguel Angel Flores Morales a asumir su defensa en el plazo de 10 días bajo prevenciones de ser declarado rebelde. Notifíquese a las partes.
Con lo que termino el presente acto, a horas diecíocho y cinco p.m., del día jueves trece de febrero del año dos mil catorce.
Fdo. Ilegible.- Dra. Rommy Peredo Peredo Juez 1ro de Instrucción cautelar de la capital, Santa Cruz — Bolivia.-
Fdo. Ilegible.- Dr. Ciro Vaca Chavez.- Secretario en suplencia del Juzgado 1ro de Instrucción en lo Penal de la Capital.- Santa Cruz Bolivia.-
***
EL SIGUIENTE EDICTO ES DADO A CONOCER A LOS OCHO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

OP-095793- 12, 18 MAY.

SANTORAL

San Juan I
Papa y mártir
(año 526)

Era italiano, de Toscana. En 523 fue elegido Sumo Pontífice. En Italia gobernaba el rey Teodorico que apoyaba la herejía de los arrianos. Y sucedió que el emperador Justino de Constantinopla decretó cerrar todos los templos de los arrianos de esa ciudad y prohibió que los que pertenecían a la herejía arriana ocuparan empleos públicos (los arrianos niegan que Jesucristo es Dios y esto es algo muy grave y contrario a la religión Católica). El rey Teodorico obligó entonces al Papa a que fuera a Constantinopla y tratar de obtener que el emperador Justino quitara las leyes que habían dado contra los arrianos. Pero Juan no tenía ningún interés en que apoyaran a los herejes. Y así lo comprendió la gente de esa gran ciudad.

Más de 15,000 fieles salieron en Constantinopla a recibir al Papa Juan, con velas encendidas en las manos, y estandartes. Y lo hicieron presidir muy solemnemente las fiestas de Navidad. Y claro está que el emperador Justino, aunque les devolvió algunas iglesias a los arrianos, no permitió que ninguno de estos herejes ocupara puestos públicos.

Y Teodorico se encendió en furiosa rabia, y al llegar el Santo Padre a Ravena (la ciudad donde el rey vivía) lo hizo encarcelar y fueron tan crueles los malos tratos que en la cárcel recibió, que al poco tiempo murió. Junto con el Papa fueron martirizados también sus dos grandes consejeros, Boecio y Símaco.

Y dicen los historiadores que el rey Teodorico sintió tan grande remordimiento por haber hecho morir a San Juan Primero, que en adelante lo veía hasta en los pescados que le servían en el almuerzo.

San Félix de Cantalicio
Religioso
(Año 1587)

Nació en Cantalicio (Italia) en 1513. Hijo de dos campesinos muy pobres y muy piadosos. De niño tuvo por oficio pastorear ovejas, y allá en el campo, trazaba una cruz en la corteza de un árbol, y ante esa cruz pasaba horas rezando. Le encantaba rezar el Santo Rosario. Y decía que en cualquier oficio y a cualquier hora hay que acordarse de Dios y ofrecer por El todo lo que se hace o sufre.

Cuando ya era mayor, un día estaba arando el campo y de pronto los bueyes se asustaron y se le lanzaron encima. Al sentir que iba a morir allí pisoteado, prometió a Nuestro Señor dedicarse a una vida más perfecta. Salió ileso del accidente y al oír leer un libro de vidas de santos sintió un fuerte deseo de imitar a los grandes amigos de Dios en la oración y en la penitencia. Entonces le preguntó a un amigo cuál era la Comunidad religiosa más exigente y fervorosa que existía en ese entonces. El otro le dijo que eran los padres Capuchinos. Y hacia allá se dirigió a pedir que lo admitieran.

El superior, para que no se hiciera ilusiones le describió de manera muy fuerte las penitencias que había que hacer en aquella comunidad y la gran pobreza en que allí se vivía. Félix le preguntó: "Padre ¿en mi habitación hay un crucifijo?". "Sí, lo habrá", le dijo el superior. "Pues bastará mirar a Cristo Crucificado y su ejemplo me animará a sufrir con paciencia". El superior comprendió que este joven amaba y meditaba la Pasión de Cristo, y lo admitió.

El oficio de Félix desde que entró a la comunidad hasta que se murió, fue por 40 años, el de pedir limosna por las calles de Roma, para ayudar a los necesitados. Era un oficio duro, cansado y humillante, pero él lo hacía con una alegría que impresionaba gratamente a la gente. A su compañero de limosnería le decía: "Amigo: los ojos en el suelo, el espíritu en el cielo y en la mano, el santo rosario". Y repetía: "o santo, o nada". "La única tristeza es la de no ser santo". Y con lo que recogía ayudaba a familias muy necesitadas y a enfermos y gente abandonada.

La gente se admiraba de sus buenos consejos y le preguntaba en qué libro había aprendido tanta sabiduría y él respondía: en un libro que tiene seis páginas: cinco son las heridas de Cristo Crucificado, y la sexta es la Sma. Virgen María.

Siempre viajaba descalzo por calles y caminos, todos los días. Dormía sobre una tabla. La mayor parte de la noche la pasaba rezando. Se alimentaba con las sobras que quedaban de la mesa de los demás. Cuando ya estaba anciano, un cardenal le dijo: "Fray Félix, ya no cargue más esa maleta de mercados que recoge para los pobres. Ya es tiempo de descansar", y el santo le respondió: "Monseñor: el burro se hizo para llevar cargas. Mi cuerpo es un borriquillo y si lo dejo descansar le puede hacer daño al alma".

Ya desde pequeño nunca se sentía ofendido cuando lo humillaban e insultaban. Cuando alguien lo insultaba u ofendía muy fuertemente le decía: "Que Dios te haga un santo. Pediré a Dios que te haga un buen santo".

Ayunaba muchas veces a pan y agua. Trataba de ocultar los dones sobrenaturales que recibía del cielo, para que nadie los supiera, pero muchas veces mientras ayudaba a Misa se elevaba por los aires.

Eran tantas las veces que repetía la frase "Gracias a Dios", que las gentes sencillas al verlo decían: allá viene el hermanito "Gracias a Dios".

San Carlos Borromeo le pidió unos consejos para obtener que sus sacerdotes se hicieran más santos y le respondió: "Que cada sacerdote se preocupe por celebrar muy bien la Misa y por rezar muy devotamente los salmos que tiene que rezar cada día, el Oficio Divino".

Al franciscano Padre Montalto que iba a ser nombrado Sumo Pontífice le dijo: "Si un día lo nombran Papa, esmérese por ser un verdadero santo, porque si no es así, sería mucho mejor que se quedara como sencillo fraile en un convento". Montalto llegó a ser Papa Sixto V y siempre

recordaba el consejo del humilde hermano Félix.

Desde pequeñito se sintió favorecido por la Santísima Virgen y le tuvo un cariño inmenso. Cuando pasaba por frente a las imágenes de Nuestra Señora le repetía aquello que a San Bernardo le agradaba tanto decirle: "Acuérdate que eres mi Madre". Y le decía frecuentemente: "Yo soy siempre un pobre niño y los niños no pueden andar sin la ayuda de la madre. No me sueltes jamás de tus manos".

Pocos minutos antes de morir se llenó de alegría y de emoción y exclamó: "Veo a mi Madre, la Virgen María, que viene rodeada de ángeles a llevarme".

Murió el 18 de mayo de 1587 a los 72 años.

El Papa Sixto V decía que en su tiempo ya se habían obtenido 18 milagros por intercesión de Félix de Cantalicio. En 1712, el Papa Inocencio XI lo declaró santo.

Presidente de Costa Rica iza bandera gay en sede

El recién elegido presidente, Luis Guillermo Solís, honra el Día contra la Homofobia, haciendo ondear el emblema arco iris.

Texto: *El País*

La bandera representativa de la reivindicación gay ondea en Costa Rica junto al Pabellón Nacional en la sede de la Presidencia de la República en el único país con religión oficial católica de todo el continente. Podría ser una paradoja, una provocación o una promesa de cambios, pero la inédita celebración de este sábado del Día Mundial contra la Homofobia es solo el último de los símbolos que abundan en el corto expediente del nuevo gobierno dirigido por Luis Guillermo Solís.

Señalan que el objetivo es promover la tolerancia y repudiar toda forma de discriminación.

La bandera multicolor de la diversidad ha sido izada elviernes por la mañana en la sede del Gobierno, en el distrito josefino de Zapote y en los ministerios e instituciones descentralizadas estatales, incluido el Instituto de Pesca (Incopesca), dirigido por un sacerdote católico a quien Solís llamó al equipo de gobierno que enorgullece al mandatario por "ecuménico", coordinado por un obispo luterano activista de causas sociales como la defensa de los derechos de los homosexuales.

Dirigentes del movimiento pro derechos de las personas no heterosexuales han participado en algunas de las izas, incluso algunos de quienes criticaron hace dos semanas al partido oficialista por intentar un acuerdo con sectores conservadores para elegir el directorio del Congreso, a cambio de ralentizar un proyecto de reconocimiento legal a parejas del mismo sexo. Ahora las críticas cunden en esos sectores conservadores dirigidos por religiosos pero compuestos por miles de costarricenses en este país de contundente mayoría católica.

"El objetivo es promover la tolerancia, repudiar toda forma de discriminación y decirle a los costarricenses que la Casa Presidencial es de todos", argumentó ante la prensa la vicepresidenta de la República, Ana Helena Chacón.

La bandera gay y la de Costa Rica en la Casa Presidencial.

CONVOCATORIA PÚBLICA

CONTRATACION DE PROFESIONALES PARA PRESTAR SERVICIO EN EL CENTRO MUNICIPAL DE REHABILITACIÓN DE DROGODEPENDIENTES

El Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a través de la Secretaria Municipal de Desarrollo Humano, convoca a profesionales para postularse a los cargos a tiempo completos en el Centro Municipal de Rehabilitación de Drogodependientes.

A)

Requerimientos de Profesionales	Cargos	Cantidad
Licenciado(a) en Psicología	Jefe de Servicio	1
Licenciado(a) en Psicología	Profesional concejero	1
Licenciado(a) en Trabajo Social	Profesional concejero	1
Licenciado (a) en Psicopedagogia	Profesional concejero	1

Requisitos para postular al cargo

- Curriculam Vitae
- Dos fotocopias del Certificado de Nacimiento
- Dos Fotocopias de Cedula de Identidad
- Fotocopia del Titulo Académico.
- Fotocopia del Titulo en Provisión Nacional.
- Fotocopia de la Matricula Profesional
- Fotocopia del Certificado como Concejero Terapéutico en Drogo – dependencia, emitido por: Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas Nivel 2, Estado Plurinacional, Certificado de competencias, Proyecto Hombre u otras.
- Experiencia documentada de al menos 3 años en Conducción de Equipos Terapéuticos de Rehabilitación de drogodependientes adultos (solo para el cargo de jefe de servicio)
- Experiencia documentada de al menos 5 años en intervenciones directas a personas adultas con problemas de adicción a drogas. (solo para el cargo de Jefe de servicio) para los demás cargos se requiere una experiencia de al menos 3 año.

B)

Requerimientos de Personal Auxiliar	Cargos	Cantidad
Auxiliar -Concejero Terapéutico	Auxiliar- Concejero	1

Requisitos para postular al cargo

- Curriculum Vitae
- Dos fotocopias del Certificado de Nacimiento
- Dos Fotocopias de Cedula de Identidad
- Fotocopia del Titulo de Bachiller.
- Fotocopia del Certificado como Concejero Terapéutico en Drogo – dependencia, emitido por: Federación Latinoamericana de Comunidades Terapéuticas Nivel 2, Estado Plurinacional.
- Fotocopia de Certificado de competencias, Proyecto hombre u otras.
- Experiencia documentada de al menos 3 años en intervenciones directas a personas adultas con problemas de adicción a drogas.

Los postulantes interesados en los contratos, que tendrán validez hasta el 31 de diciembre 2014, deben presentar los requisitos en folder amarillo, describiendo el cargo a postular, en la oficina de la Dirección Municipal de Salud, ubicada en la Calle 24 de Septiembre, esquina "Rafael Peña", en los horarios de 08:00 a 12:00 y 14:30 a 18:30 hasta el día jueves 29 de mayo 2014.

Santa Cruz de la Sierra, mayo de 2014

Gobierno Autónomo Municipal SantaCruz Somos Todos

SAGUAPAC

AVISO DE CORTE DE SERVICIO DE AGUA

A nuestros asociados y usuarios, comunicamos que procederemos a cortar el servicio de agua potable en:

Ubicación: UV. 130
Manzana: Todas
Barrio: UV-130
Motivo: 04 Empalmes a la red existente Empresa El Paquio

Fecha: Lunes, 19 de Mayo de 2014
Horario: 14:00 a 18:00

Hacemos notar que una vez ejecutado el trabajo de instalación de la válvula en la interconexión, probablemente se presenten sedimentos en el abastecimiento de agua, por lo que solicitamos tomar las precauciones del caso. Agradecemos su comprensión.

Unidad de Comunicación e Imagen

Santa Cruz 18 de Mayo de 2014

OP-093486 -18 de may

CUMPLIENDO CON LA DEMANDA VECINAL 2014

Gobierno Autónomo Municipal Santa Cruz Somos Todos

Invitamos a todas las empresas a participar de las siguientes licitaciones

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA (SEPES)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°22/2014

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"Construcción de Obras Complementarias en Cementerios Municipales Multidistritales, en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra."
CUCE :	14-1701-00- 467224.- 1-1
Tipo de convocatoria :	*LICITACION PUBLICA NACIONAL*
Forma de adjudicación :	*PAQUETES*
Método de Selección y Adjudicación :	*CALIDAD, PROPUESTA TECNICA Y COSTO*
Precio Referencial :	*Paquete uno: Bs. 3.430.899,91* *Paquete dos: Bs. 3.192.412,34* *Paquete tres: Bs. 4.6327.810,22*
Encargado de atender consultas :	Lic. Liliana Hoyos Pérez
Teléfono :	**3547508 – 3520625**
Fax :	3547508
Correo Electrónico para consultas :	doper_sepes@hotmail.com
Presentación de Propuestas :	*30/05/2014, hrs. 10:00 am, Secret. Municipal Parques, Jardines y Obras para equip. Social, ubicada en la radial 19 parque los mangales*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	*30/05/2014, hrs. 10:00 am, Secret. Municipal Parques, Jardines y Obras para equip. Social, ubicada en la radial 19 parque los mangales*

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA (SEPES)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°23/2014

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL 4TO ANILLO, CANAL ISUTO Y SANTOS DUMONT, EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA"
CUCE :	14-1701-00- 465953- 1-1
Tipo de convocatoria :	*LICITACION PUBLICA NACIONAL*
Forma de adjudicación :	*POR EL TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*CALIDAD, PROPUESTA TECNICA Y COSTO*
Precio Referencial :	*Bs. 3.113.009,28*
Encargado de atender consultas :	Poppe Céspedes Carla Ximena
Teléfono :	**3547508 - 3520625**
Fax :	3547508
Correo Electrónico para consultas :	doper_sepes@hotmail.com
Presentación de Propuestas :	*27/05/2014, hrs 10:00am, Secret. Parques, Jardines y Obras para equip. Social, ubicada en la radial 19 parque los mangales*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	*27/05/2014, hrs 10:00am, Secret. Parques, Jardines y Obras para equip. Social, ubicada en la radial 19 parque los mangales*

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA (SEPES)
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°24/2014

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	" REFACCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD RED SUR MULTIDISTRITAL -2014 EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA"
CUCE :	14-1701-00- 466755- 1-1
Tipo de convocatoria :	*LICITACION PUBLICA NACIONAL*
Forma de adjudicación :	*POR EL TOTAL*
Método de Selección y Adjudicación :	*CALIDAD, PROPUESTA TECNICA Y COSTO*
Precio Referencial :	Bs 1,736,895.36
Encargado de atender consultas :	Poppe Céspedes Carla Ximena
Teléfono :	**3547508 - 3520625**
Fax :	3547508
Correo Electrónico para consultas :	doper_sepes@hotmail.com
Presentación de Propuestas :	*28/05/2014, hrs 10:00am, Secret Municipal. Parques, Jardines y Obras para equip. Social, ubicada en la radial 19 parque los mangales*
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	*28/05/2014, hrs 17:00pm, Secret. Municipal Parques, Jardines y Obras para equip. Social, ubicada en la radial 19 parque los mangales*

El Alcalde y su Equipo de Profesionales Seguiremos Trabajando por más Obras

Secretaría Municipal de Parques, Jardines y Obras para equipamiento Social (SEPES)